



Revista de Filosofía, N° 42, 2002-3, pp. 77-126  
ISSN 0798-1171

## ¿Erudición o utilidad? Encrucijadas intelectuales en la Venezuela dieciochesca<sup>1</sup>

Erudition or Utility?  
Intellectual Crossroads in Eighteenth-Century Venezuela

*Sabine Knabenschuh de Porta*  
*Universidad del Zulia*  
*Maracaibo - Venezuela*

### Resumen

Partiendo de un bosquejo de la cultura intelectual en la época colonial venezolana, se enfoca la relación aparentemente paradójica entre el ambiente ilustrado que reinaba en Venezuela a finales del siglo XVIII, y las quejas del enciclopedista Juan Antonio Navarrete sobre la *ignorancia* de muchos de sus conciudadanos académicos. Se muestra que la opinión de Navarrete, no obstante el innegable sello personal, refleja un interés compartido por numerosos intelectuales de su sociedad: el interés -muy propio de la Ilustración- en los *conocimientos útiles*, opuestos a la especulación contemplativa y dirigidos a los requerimientos de la vida práctica. Se insinúa una continuidad entre semejantes inquietudes y la idea de *utilidad pública* en la *filosofía hispanoamericana* posterior.

**Palabras clave:** Pensamiento colonial venezolano, utilidad, Ilustración, Juan Antonio Navarrete.

Recibido: 15-11-02 • Aceptado: 21-01-03

<sup>1</sup> Un extracto de este trabajo fue presentado, bajo el título "Pensamiento colonial venezolano: la búsqueda del conocimiento 'útil'", como conferencia en el XV *Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Guadalajara, México, 7 al 9 de noviembre de 2002. - Mi agradecimiento al Pfr. Ángel Muñoz García por su decisivo apoyo bibliográfico, así como a la Pfra. Susana Trías de Pintos por sus valiosos comentarios a una versión anterior del presente artículo.

## Abstract

Starting from a sketch of the intellectual culture in the Venezuelan colonial period, the essay focusses on the apparently paradoxical relation between the spirit of Enlightenment which reigned in Venezuela in the late 18<sup>th</sup> century, and the complaints of the encyclopedist Juan Antonio Navarrete about the *ignorance* of many of his academic fellow citizens. It is shown that, notwithstanding its undeniable personal mark, Navarrete's view reflects an interest shared by numerous intellectuals in his society: the interest -typical of the Enlightenment- in *useful knowledge*, opposed to contemplative speculation and aimed at the requirements of practical life. A continuity is suggested between such concerns and the idea of *public utility* in later *Hispanic-American philosophy*.

**Key words:** Venezuelan colonial thought, utility, Enlightenment, Juan Antonio Navarrete.

## I

De unos años a esta parte, la revaloración del pensamiento colonial se ha hecho cada vez más notoria en las diferentes regiones de la América Hispánica. Superándose paulatinamente el tradicional prejuicio de que, en lo tocante a su aporte intelectual, la época de la colonia no constituía sino un intranscendente período oscurantista, numerosos pensadores -en su mayoría historiadores, filósofos y literatos- se han consagrado a la tarea de rescatar aquel eslabón olvidado y menospreciado de las culturas hispanoamericanas que, mirado de cerca, presenta todo un abanico de facetas sumamente reveladoras. El presente trabajo se inscribe en el marco de tales esfuerzos, tratando de ofrecer una modesta contribución a la recuperación del pasado intelectual de Venezuela.

Tal objetivo, a su vez, conlleva -como todo intento de hablar sobre la filosofía, la ciencia, la cultura intelectual o sencillamente el pensamiento en la colonia venezolana- la necesidad de empezar con unas aclaraciones preliminares. Pues, si bien es cierto que Venezuela comparte los aspectos esenciales que caracterizan la introducción del pensamiento occidental en toda la América Española<sup>2</sup>, es igualmente cierto que, por motivos de índole polí-

2 Me refiero a aspectos generales, tales como el haber nacido el pensamiento colonial de la actividad pedagógica y evangelizadora de los religiosos españoles; el haberse mani-

tica, económica y demográfica, el desarrollo de la cultura colonial venezolana presenta unas cuantas facetas peculiares<sup>3</sup>.

En este orden de ideas, será preciso recordar que el territorio unificado -a partir de 1777- bajo el nombre de *Capitanía General de Venezuela*<sup>4</sup> había vivido una actividad colonizadora considerablemente más pausada que, por ejemplo, los antiguos e importantísimos Virreinos del Nuevo Mundo, especialmente la Nueva España y el Perú. “De las colonias americanas...” -escribe al respecto el historiador Héctor García Chuecos-

“...Venezuela siempre quedó postergada a los últimos lugares... Su rudimentaria organización social de la época precolombina, y, ya descubierta, la escasez de recursos, la falta de minas y la pobreza del comercio, hicieron que los conquistadores volvieran los ojos a otros centros que no sufrían tan sensiblemente tales miserias. Nada extrañaba España de Venezuela que pudiera compensarla de los grandes gastos que le ocasionaba su conquista”<sup>5</sup>.

Habrá que recordar también que, como consecuencia de ello, el panorama de la instrucción en la Venezuela colonial se desplegó más bien tardíamente. La primera universidad venezolana -la Real y Pontificia Universidad de Caracas<sup>6</sup>, surgida del Seminario de Santa Rosa y a su vez predece-

festado inicialmente, en conventos, colegios seminarios y universidades, como una continuación del escolasticismo europeo y especialmente del ibérico; y el haber convivido históricamente con la Reforma, la Ilustración y los avances de la Nueva Ciencia.

- 3 Cfr. al respecto KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine, “Trasfondos de la Cosmología colonial venezolana”, en *Apuntes Filosóficos*, 11, Caracas, 1997 (pp. 89-108), pp. 90-97.
- 4 Merece recordar además que, en realidad, la unificación de las seis provincias (Caracas -o Venezuela-, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Trinidad y Margarita, cada una con su respectivo gobernador y capitán general) se efectuó en tres pasos: por Real Cédula del 08/12/1776, se creó en Caracas la Intendencia de Ejército y Real Hacienda; por Real Cédula del 08/09/1777, la Capitanía General de Venezuela; y por Real Cédula del 06/07/1786, se consolidó la integración de las provincias venezolanas mediante la instalación de la Real Audiencia de Caracas [cfr. p.ej. GARCÍA CHUECOS, Héctor, *Siglo dieciocho venezolano*, Caracas/Madrid, 1952, pp. 197, 201, 250].
- 5 GARCÍA CHUECOS, Héctor, *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida / Cultura Intelectual de Venezuela desde su Descubrimiento hasta 1810*, Caracas, 1963, p. 14.
- 6 Durante 85 años, la Universidad de Caracas siguió siendo además la *única* universidad venezolana, hasta que, en 1810, también el Seminario de San Buenaventura de Mérida (fundado en 1785 y autorizado por Real Cédula en 1789) fue elevado a la categoría universitaria [cfr. LEAL, Idefonso, *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Caracas, 1963, p. 105].

sora de la actual Universidad Central de Venezuela- no se fundó sino en 1725<sup>7</sup> (cuando ya las de México y Lima contaban con más de 170 años de vida académica); culminando con ello un proceso iniciado en la última década del siglo XVI -a unos 24 años de la fundación de la ciudad misma- con la constitución de las primeras escuelas públicas y la primera cátedra pública de gramática<sup>8</sup>. La evolución puede parecer lenta, pero poco más cabe esperar de una ciudad colonial que incluso a mediados del siglo XVIII contaría apenas con veinte mil habitantes.

Conviene recordar, finalmente, que la influencia del pensamiento renovador jesuítico sobre la enseñanza escolástica en la Venezuela colonial resultó ser mucho menos decisiva que en otros países de la América hispánica. Fueron principalmente los frailes franciscanos y dominicos los que fundamentaron la instrucción colonial venezolana. En Caracas, por ejemplo, habían iniciado su misión educadora en 1575 y 1592, respectivamente, participando así en todo el proceso de desarrollo intelectual de la futura ciudad universitaria; mientras que la actividad oficial de los padres jesuitas en la misma ciudad se limitaba a apenas quince años, de 1752 a 1767. La única excepción al respecto fue la ciudad de Mérida, en la cual los jesuitas dejaron, al ser expulsados en 1767, un colegio de ya larga y exitosa trayectoria (se había fundado en 1628), una biblioteca de unos 450 volúmenes, y unas sólidas bases económicas para la posterior fundación de una institución de educación superior también en esa ciudad andina<sup>9</sup>. Pero Mérida no dejaba de depender cultural y (a partir de 1777) políticamente de Caracas, que se-

- 7 En 1721, se obtuvo la Real Cédula, en 1722 el Breve de Roma, y en 1723 el Pase del Consejo de Indias. A la fundación en 1725 siguieron aún 59 años de funcionamiento conjunto con el seminario, hasta la separación definitiva en 1784. En 1826, finalmente, la Universidad Real y Pontificia se convirtió en la Universidad Central de Venezuela [LEAL, *Historia...*, pp. 33-35].
- 8 Fundada en 1567, la joven ciudad de Santiago de León contaba ya a partir de 1591 con escuelas de primeras letras; tres años después se constituyó la primera cátedra pública de gramática (la que, interrumpida temporalmente en 1611, recobró plena continuidad en 1627); desde 1575, se venía impartiendo además la enseñanza conventual de primeras letras, gramática, artes y teología; y en 1673 -después de 81 años de gestiones y esfuerzos- se realizó la fundación original del Seminario de Santa Rosa, cuna de la futura universidad, consolidándose consecutivamente las cátedras de gramática, filosofía (aproximadamente desde 1685) y teología [cfr. LEAL, *Historia...*, pp. 22-35, 136].
- 9 Cfr. LEAL, Ildelfonso (ed.), *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela (Época Colonial)*, Caracas, 1968, pp. xiv-xv.

guía siendo, durante mucho tiempo más, el norte educacional y centro intelectual de la sociedad colonial venezolana.

Lo curioso es que, a pesar de todos esos elementos de “atraso”, la enseñanza en la Universidad de Caracas -y específicamente en su Facultad de Artes- tardó muy poco en manifestar los primeros reflejos de los cambios conceptuales y metodológicos que venían revolucionando el pensamiento occidental a ambos lados del Atlántico. Reflejos ciertamente tenues, debido a que los catedráticos, atrapados entre revolución científica, tradición filosófica, autoridad teológica y poder académico, tenían que ingeniar no pocas maniobras para encontrar una cierta compatibilidad entre su interés en las ideas nuevas, y las doctrinas aristotélico-tomistas que, según los estatutos de la universidad, estaban obligados a transmitir a sus alumnos. Y, en efecto, tales maniobras se realizaban: los Cursos Filosóficos (en especial los tratados cosmológicos) de los catedráticos caraqueños *Antonio José Suárez de Urbina* (1730-1799) y *Francisco José de Urbina* (1735/37 - ?), dictados entre 1755 y 1758 el primero, y entre 1764 y 1767 el segundo, constituyen una clara muestra de ello<sup>10</sup>. Si bien están aún a unos cuantos pasos de una

10 Sobre ambos pensadores (en especial, sobre Suárez de Urbina) existen ya unos cuantos estudios previos. Cfr. p.ej. MUÑOZ GARCÍA, Ángel (ed.), *Axiomata Caracensia*, Maracaibo, 1994; ID., “Antonio José Suárez de Urbina. Notas para una biografía”, en *Revista de Filosofía*, 31, Maracaibo, 1999, pp. 73-94; ID., “El *Cursus Philosophicus* de Suárez de Urbina”, en *Actas del II Coloquio Iberoamericano sobre Pensamiento Colonial*, Valencia/Caracas, 1992, pp. 9-16; ID., “El elocuente silencio de Suárez de Urbina”, en *Apuntes Filosóficos*, 14, Caracas, 1999, pp. 83-103; ID., “Francisco José Urbina, Filósofo Venezolano del S. XVIII. Notas para una biografía”, en *Revista de Filosofía*, 28, Maracaibo, 1998, pp. 111-138; ID., “La lógica en Venezuela en el siglo XVIII: el caso Suárez de Urbina”, en *Revista de Filosofía*, 34, Maracaibo, 2000, pp. 91-101; ID., “La meteorología de Suárez de Urbina: ¿Filosofía, filokalía, cosmología o sólo ‘folklórica’?”, en *Revista de Filosofía*, 23, Maracaibo, 1996, pp. 5-20; KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine, “El movimiento de los graves y proyectiles en un *Cursus Philosophicus* colonial”, en *Ideas y Valores*, 110, Santafé de Bogotá, 1999, pp. 67-82; ID., “Filosofía académica y dilema cultural: de A.J. Suárez de Urbina a F.J. de Urbina”, en *Episteme NS*, 19/2, Caracas, 1999, pp. 43-70; ID., “La filosofía de la naturaleza en un manuscrito venezolano del siglo XVIII”, en *Actas del II Coloquio Iberoamericano sobre Pensamiento Colonial*, Valencia/Caracas, 1992, pp. 37-50; ID., “Maniobras doctrinales de un tomista colonial: Tiempo y lugar según Suárez de Urbina”, en *Analogía*, XI-1, México, 1997, pp. 127-149; ID., “Notas a los textos cosmológicos de Suárez de Urbina”, en *Revista de Filosofía*, 24, Maracaibo, 1996, pp. 93-109; ID., “Ontología del movimiento en la Cosmología venezolana del siglo XVIII”, en *Ideas y Valores*, 101, Santafé de Bogotá, 1996, pp. 100-116; ID., “Sucesión, continuo e infinito en la

“superación” del legado escolástico, esos textos muestran sin embargo que ya la transición se encontraba en marcha: con mucha cautela se introducen, en exposiciones en principio ortodoxamente aristotélico-tomistas, elementos que evidencian el conocimiento de determinados enfoques post-tomistas o incluso modernos; o, en ocasiones, sencillamente se prescinde de algunos de los tradicionales<sup>11</sup>.

Tal actitud (en principio, lo mínimo que cabe esperar de todo educador e intelectual consciente, independientemente del momento histórico en que actúe), debió ser muy común entre los catedráticos de la universidad ca-

Segunda Escolástica colonial”, en *Revista de Filosofía*, 25, Maracaibo, 1997, pp. 65-90.  
- Respecto al *Cursus* de Suárez de Urbina, cfr. además MUÑOZ GARCÍA, Ángel y KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine (eds.), *Antonio José Suárez de Urbina: Cursus Philosophicus*, Toluca, 2000.

- 11 Cfr. KNABENSCHUH, “El movimiento...”; ID., “Filosofía académica...”; ID., “La filosofía...”; ID., “Maniobras...”; ID., “Notas...”; ID., “Ontología...”; ID., “Sucesión...”; MUÑOZ / KNABENSCHUH, *Antonio José...* - Cabe mencionar al respecto facetas como: Una selección de temas específicos que refleja una cierta aversión contra los planteamientos metafísicos no indispensables, a favor de los temas plenamente físicos o incluso físico-matemáticos. Una cierta independización de la tutela aristotélico-tomista en los temas derivados y -aparentemente- secundarios, apelando a la *experiencia* o desistiendo completamente de toda referencia. La aceptación parcial de determinados avances escolásticos post-tomistas (de distintas escuelas) que han preparado, de una u otra manera, el camino hacia la moderna concepción extensional y funcional del *movimiento* (tales como la idea de una distinción *modal* entre los factores del movimiento -movimiento, móvil, término *ad quem*, término *a quo*-; la integración de elementos tanto tomísticos -la “extensión de la cantidad” o “divisibilidad del móvil”- como escotistas -la “limitación de la potencia motriz” o “fuerza del moviente”- en la discusión del movimiento en un supuesto *vacío*; y una cierta simpatía por la teoría del *fluxus formae* -en oposición a la de la *forma fluens*-). Ciertos enfoques que son en principio compatibles con los puntos de vista de la Mecánica Clásica (tales como un acercamiento a la distinción moderna entre aspectos *dinámicos* -relacionados con la intensidad del movimiento según la fuerza recibida- y aspectos *cinemáticos* -relacionados con la duración del movimiento según medidas espacio-temporales-; algunas argumentaciones de corte físico-geométrico -por ejemplo, en el contexto de la “divisibilidad sincategoremáticamente infinita” del *continuo*, respecto a la división en partes *aliquotas* o en partes *proporcionales*-; una cierta tendencia a considerar el *tiempo* exclusivamente como *medida*, prescindiendo en lo posible de la concerniente discusión ontológica de los escolásticos; y un cierto distanciamiento de las tradicionales argumentaciones teológicas dentro del marco de los textos dedicados a la cosmología). Cabe añadir que una comparación de ambos cursos insinúa que, a medida que aumentaba la circulación de ideas nuevas entre los catedráticos, se intensificaba inicialmente la presión institucional respecto al cabal cumplimiento de las exigencias académicas prescritas, hasta que -supongo- ésta empezaba a caerse por su propio peso.

raqueña, a juzgar por la naturalidad con que más adelante afirma *Baltasar de los Reyes Marrero* (1752-1809), al impulsar la renovación de la enseñanza superior venezolana desde esa misma institución -en la cual también él había recibido toda su formación académica-:

“[N]o hallo razón ni fundamento para que se prohíba lo que no impiden las constituciones porque raro catedrático es el que no ha introducido esta o aquella noticia sobresaliente para que los estudios vayan en aumento y no estarse eternamente en un mismo estado”<sup>12</sup>.

Ocurriendo precisamente esto desde al menos mediados del siglo XVIII -a escasos 30 años de la fundación de la primera universidad venezolana-, no es de extrañar que bastaran sólo otras tres décadas más para posibilitar una libre expresión de lo que del pensamiento moderno se había asimilado. La fecha clave al respecto es el año 1788; momento éste en el cual los esfuerzos de Marrero hacen evidente hasta qué punto había avanzado ya la paulatina integración de ideas y actitudes modernas en el pensamiento de los intelectuales venezolanos. No obstante los innumerables obstáculos y hostilidades con que tales esfuerzos tuvieron que enfrentarse (a fin de cuentas -anota Ildefonso Leal- “la rutina de los perezosos y los prejuicios de los cortos de entendimiento han sido siempre las más fuertes murallas que se oponen a todos los innovadores”)<sup>13</sup>, ya las condiciones estaban dadas para que también en Venezuela el *siglo de las luces* se manifestara como tal. De la mano de Jacquier, Villalpando y el “Barbadiño”<sup>14</sup>, y con los ojos puestos en los procesos de renova-

12 LEAL, Ildefonso (ed.), *Expediente del Juicio entre Don Baltasar Marrero y Don Cayetano Montenegro...*, *Boletín del Archivo Histórico*, n° 2, Caracas, 1984, p. 162. - Respecto a la actuación de Marrero, su ambiente y su influencia, cfr. p.ej. MUÑOZ GARCÍA, Ángel, “Ambiente intelectual de Caracas previo a las reformas filosóficas de Marrero”, en *Revista de Filosofía*, 25, 1997, pp. 37-64; ID., “Baltasar Marrero, renovador de la Universidad de Caracas. Notas para una biografía”, en *Revista de Filosofía*, 35, Maracaibo, 2000, pp. 77-106; ID., “El juicio a las reformas filosóficas de Marrero o las intemperancias del Regidor”, en *Revista de Filosofía*, 32, 1999, pp. 129-151; ID., “La filosofía en Caracas, después de Baltasar Marrero”, en *Revista de Filosofía*, 38, Maracaibo, 2001, ID., “Los motivos de Marrero. ¿Reformas filosóficas o universitarias?”, en *Revista de Filosofía*, 26-27, Maracaibo, 1997, pp. 165-191.

13 LEAL, *Expediente...*, p. 18.

14 Cfr. *ibid.*, pp. 104, 162.

ción ocurridos en otras universidades -en especial la de Salamanca-<sup>15</sup>, Marrero y su declarado protector y partidario Juan Agustín De la Torre, rector de la universidad misma, no ahorraron aliento ni tinta para defender -como piedra angular de todo pensamiento ilustrado- la enseñanza de la matemática moderna. Si bien Marrero tuvo que renunciar a su cátedra a raíz del largo y engorroso pleito que al respecto originara -por motivos más bien personales- su principal oponente Cayetano Montenegro (Marrero había expulsado a Montenegro hijo de su clase por negarse a estudiar matemática), ya el proceso de innovación fue imposible de detener: los alumnos y seguidores de Marrero -en especial, Francisco Antonio Pimentel, Rafael Escalona y Alejandro Echezuría- se encargarían sin falta de continuarlo.

Ahora bien, el motivo principal de la relativamente rápida asimilación de las tendencias modernas en una universidad estatutariamente limitada a la enseñanza aristotélico-tomista, fue sin lugar a dudas la circulación temprana de los textos relevantes. Ni los comisarios del Santo Oficio ni los consabidos problemas de transporte y comunicación pudieron impedir que, de una u otra manera, las informaciones que interesaban llegaran a la sociedad venezolana. Y cabe destacar que, en efecto, solían llegar a la *sociedad* colonial mucho antes que a sus *academias* (lo cual explica, entre otras cosas, la existencia de aquellas selectas bibliotecas que asombraron, más de una vez, a Alexander von Humboldt en sus viajes por regiones venezolanas alejadas de cualquier centro cultural o institución académica<sup>16</sup>). Más aun: libros muy diversos circulaban ya entre los pobladores de Venezuela cuando todavía no existían tales academias o instituciones;<sup>17</sup> de manera que -según refiere García Chuecos-

15 Cfr. *ibid.*, pp. 4, 47, 53, 91, 103, 171.

16 Así por ejemplo cuando, a comienzos de 1800, llega a conocer en los campos de Aragua, cerca de Maracay, “una familia respetable y al igual instruida” -los Ustáriz-, cuya casa solitaria, rodeada de “plantíos de cafeto y caña de azúcar”, contenía “una colección de libros escogidos” [HUMBOLDT, Alejandro de, *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*, 5 tomos, Caracas, 1991, t.3, p. 80].

17 En este sentido, y con respecto a la literatura específicamente científica, también afirma por ejemplo Henry Leal que “mucho antes de la erección de escuelas, de colegios, de universidades, etc., el libro desempeñó un papel de primer orden como vehículo divulgador de las nociones científicas en el ámbito de lo que llamaríamos el gran público” [LEAL, Henry, *La enseñanza de la física en la Universidad Central de Venezuela (1827-1880)*, Caracas, 1994, p. 28].



“[e]n los pueblos que como Coro, El Tocuyo, Barquisimeto, Valencia, Trujillo, Mérida, San Cristóbal, Caracas, Cumaná, Maracaibo, Barinas y La Guaira, por no citar sino algunos, fueron fundados por los conquistadores, los remotos orígenes de la instrucción debemos buscarlos en el hogar doméstico, en el seno de las familias, a la sombra del techo paterno”<sup>18</sup>.

(lo cual no deja de recordar el “orden natural de las cosas” que, en su momento, evocaría Andrés Bello en defensa de su obra educadora)<sup>19</sup>.

También Ildefonso Leal subraya la presencia y trascendencia de la palabra escrita en la sociedad colonial venezolana:

“[C]uando los medios de transporte eran primitivos y costosos; cuando el país estaba surcado por simples caminos de recuas y no había imprenta... ni variadas diversiones..., el libro constituía el único refugio para pasar tantas horas de tedio. Esto explica por qué el libro se leía tan de prisa, se coleccionaba, se prestaba entre los amigos... Y cuando no había recursos para adquirirlo, no faltaba algún amanuense o escribiente que por unos pesos copiara algunos fragmentos o todo el texto. Los que no sabían leer..., se enteraban del contenido de los libros en las habituales reuniones familiares o en las tertulias, o en las tiendas de los barberos que servían de escuelas para muchos párvulos a cambio de un modesto pago. Los libros no fueron patrimonio exclusivo de ningún grupo social ni de ningún pueblo, villa o ciudad; se desparramaron por toda la geografía del país, por toda la población...”<sup>20</sup>

18 GARCÍA CHUECOS, *El Real Colegio...*, p. 224.

19 “En ninguna parte...” -así Andrés Bello- “...ha podido generalizarse la instrucción elemental..., sino donde han florecido de antemano las ciencias y las letras... La difusión de los conocimientos supone uno o más hogares de donde salga y se reparta la luz, que, extendiéndose progresivamente sobre los espacios intermedios, penetre al fin las capas extremas...”; y en otro lugar, en la misma tónica: “Los establecimientos literarios no se erigen con decretos ni con declamaciones; son obras del tiempo y de la civilización... Los pueblos no admiten más instituciones que aquellas que exigen sus necesidades y pueden sostener cómodamente...” [BELLO, Andrés, *Obras Completas*, 1° ed., t. VIII, p. 309; t. XV, p. 64; citado en PARRA LEÓN, Caracciolo, *Filosofía Universitaria Venezolana 1788-1821* (fac. de ed. 1934), Caracas, 1989, pp. 222-223, 224].

20 LEAL, Ildefonso (ed.), *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1633-1767)*, 2 tomos, Caracas, 1978, t.1, pp. xviii-xix, cxlii.

En efecto, aun siendo sólo los sectores pudientes los que lograron atesorar verdaderas colecciones de libros, los frecuentes préstamos y donaciones testamentarias (junto con la circulación de las ya mencionadas copias manuscritas) los hicieron llegar también a los sectores marginales de la sociedad colonial<sup>21</sup>.

Es verdad que, al inicio, la mayor parte de los textos que circulaban en Venezuela era de índole religiosa; pero, sin lugar a dudas, también aquel porcentaje de libros (aproximadamente un veinte por ciento en el siglo XVII, y un treinta por ciento en el siguiente)<sup>22</sup> que no versaba sobre temas religiosos sino que “se relacionaba con disciplinas como la literatura, el derecho, la medicina, la política, la historia, la geografía, la matemática, etc.”<sup>23</sup>, tuvo que dejar, desde un principio, sus huellas en el pensamiento de colonos y criollos venezolanos.

En lo tocante a bibliotecas propiamente dichas, habrá que mencionar además la rica colección de libros que el dominico peruano Antonio González de Acuña, obispo de Caracas de 1673 a 1682 y fundador del Colegio Seminario de Santa Rosa, donó a ese mismo seminario; única biblioteca de importancia en el siglo XVII venezolano, pero por otro lado, con sus más de dos mil volúmenes, “la mejor dotada durante casi todo el período colonial”<sup>24</sup>. Y si a todo esto añadimos las nutridas bibliotecas que se reunieron en tierras venezolanas durante las primeras seis o siete décadas del siglo siguiente –tales como la del historiador José de Oviedo y Baños (1671-1738), o también las de los catedráticos caraqueños Francisco de Hoces, Ángel Barrera y Blas Arráiz de Mendoza<sup>25</sup>–; si recordamos los testimonios aducidos

21 Cfr. *ibid.*, p. lxx.

22 Según señala Leal, no se han encontrado aún los testimonios (generalmente, listas de pasajeros y testamentos) referentes al siglo XVI, que pudieran aclarar “cuáles fueron las páginas impresas que trajo el conquistador y el misionero cuando se estaban levantando los primeros núcleos de población” [LEAL, *Libros...*, t.1, p. xliii].

23 LEAL, *Libros...*, t.1, p. xliv. - Ciertamente, en el siglo XVII hubo aún escasez de libros de matemática y física. En los registros de Leal sólo destacan al respecto la *Arithmetica práctica y speculativa* de Juan Pérez de Moya, publicada por primera vez en Salamanca en 1562, y, de Francisco Beroaldo, el *Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas*, impreso en Lyon en 1602 [cfr. LEAL, *Libros...*, t.1, p. lxxv]. Tal escasez, sin embargo, fue rápidamente superada en el siglo siguiente, con la llegada de abundantes textos de tendencia ilustrada [cfr. *ibid.*, lxxii].

24 LEAL, *Libros...*, t.1, p. lxxv.

25 Cfr. *ibid.*, t.1, pp. cxxxv.

por Leal, según los cuales los libros efectivamente circulaban, se aprovechaban, en fin se *leían*<sup>26</sup>; y si consideramos la popularidad en Venezuela, desde 1700, de al menos dos periódicos importantes (el *Correo General de Europa* y el *Correo General de España*)<sup>27,28</sup>; entonces habrá que concluir que, efectivamente, la sociedad que rodeaba las primeras instituciones académicas venezolanas tenía algo que aportar al espíritu renovador que, en la segunda mitad del siglo XVIII, empezaba a manifestarse en éstas. Y así se explica que -citando un conocido pasaje de Caracciolo Parra León-

“Gasendo y Descartes, Leibniz y Wolf, Malebranche y Berkeley, Bacon, Locke, Condillac y Lamark, Eximeno y Verney, dejaron huella profunda en la educación de los universitarios caraqueños, que no los leyeron... a escondidas..., sobresaltados por la Inquisición, sino que los recibieron, a ciencia y paciencia de todo el mundo, de labios de los catedráticos de la Universidad, clérigos y seculares, por lo menos desde 1788 en adelante.”<sup>29</sup>

- 26 Cfr. *ibid.*, t.1, pp. cxxxvi-cxli: a este respecto, una de las muestras más elocuentes consiste en el hecho de que eran frecuentísimos los reclamos de libros prestados.
- 27 LEAL, *Libros...*, t.1, p. ciii. - Ocasionalmente, también llegaban otros periódicos, por ejemplo la *Gaceta de Madrid* [cfr. p.ej. MARCO DORTA, Enrique, *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828)*, Caracas / Madrid, 1967, n° 2054].
- 28 No puede, desde luego, compararse esta situación (por los motivos históricos antes señalados) con la que reinaba al respecto en, por ejemplo, la Nueva España (basta recordar que la primera biblioteca personal mexicana -la del obispo Juan de Zumárraga- data ya del año 1534; que la biblioteca instalada por Alonso de la Veracruz contaba ya en 1575 con más de 4.000 volúmenes -sin hablar de las posteriores, como la que instaló el obispo de Puebla -y poeta!- Juan de Palafox y Mendoza en 1646, con un fondo de más de 8.000 tomos-; o bastará con recordar que ya desde el siglo XVI existían en la Nueva España “personas dedicadas a la venta de libros como actividad exclusiva”, y que además México contaba desde 1539 con su propia imprenta [cfr. SALADINO GARCÍA, Alberto, *Libros científicos del siglo XVIII latinoamericano*, Toluca, 1998, pp. 54-55, 66, 44]). Pero por otro lado hay que admitir que el desarrollo arriba esbozado no es nada despreciable para un territorio colonial en el cual apenas en 1638 (con la fundación de Barcelona) habían cesado las expediciones armadas de conquista. Como lo expresa -menos prosaicamente- Leal: “Si el país no disfrutó del fausto de las cortes virreinales de Lima, México y Bogotá; si la Universidad se estableció en fecha tardía...; si la imprenta no hizo su aparición en nuestras tierras hasta 1808; si todavía en la segunda parte del siglo de las luces la mitad del territorio aún se estaba descubriendo y colonizando; si no contamos con los regios palacios y hermosas iglesias de los virreinos indios; en cambio -con todas estas limitaciones-, hubo el noble deseo de atesorar libros para formar las inteligencias más despiertas.” [LEAL, *Libros...*, t.1, p. xxv.]
- 29 PARRA, *Filosofía...*, p. 45.

## II

El período clave en lo que respecta al desarrollo de la cultura intelectual en la colonia venezolana es, entonces, el siglo XVIII; comprimiéndose en poco más de cien años la mayor parte de un proceso que en otras regiones hispanoamericanas -tales como México y Perú, por ejemplo- ya se había hecho sentir desde los inicios mismos de la colonización: la sucesiva introducción, modificación y superación del legado escolástico.

A finales de los años ochenta (el momento histórico que aquí nos interesa especialmente), la presencia de ideas, enfoques y actitudes ilustradas se hace ya tan notoria que ni siquiera los aún vigentes estatutos de la Universidad de Caracas (los que, de hecho, seguirían vigentes durante casi cuarenta años más)<sup>30</sup> pueden impedir su -ahora abierta- defensa en las aulas. En la vanguardia (como es de esperar, puesto que -en palabras de Olga Quiroz- “la verdadera novedad aparece en la física”)<sup>31</sup>: las matemáticas y la física. Sirva como ilustración la noticia de que, a comienzos de 1789, el gobernador caraqueño le propone al profesor de física experimental Carlos Millón trasladarse a Caracas para “continuar las investigaciones de su arte y dar a la juventud una ilustración en esa materia”<sup>32</sup>, mostrándose el mismo claustro de la universidad interesado en que dicho profesor dictara una cátedra de física experimental en sus aulas<sup>33</sup>. Y ya hemos visto que el primer paso renovador de Marrero -quien en esos precisos momentos se encuentra dictando su curso de filosofía- es la introducción de los estudios de matemática: en sus clases iniciadas en septiembre de 1788, había empezado (acortando para ello el tiempo

30 Los nuevos estatutos -ya como estatutos de la Universidad Central de Venezuela- no se promulgaron sino en 1827, a los cien años de haberse establecido las constituciones originales de la universidad caraqueña [cfr. LEAL, *Historia...*, p. 116].

31 QUIROZ-MARTÍNEZ, Olga Victoria, *La introducción de la Filosofía Moderna en España*, México, 1949, p. 186.

32 MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 2753.

33 Según refiere Muñoz García, el mismo Carlos Millón ofrece dicha cátedra en una carta dirigida al claustro, el cual -estando presente Marrero- la aprueba. Ciertamente, la cátedra no llega a abrirse efectivamente, pero -como subraya Muñoz- “es significativa su aceptación por parte del Claustro, por cuanto resulta indicativa de la posición que pudieron haber tomado sus miembros en el conflicto que se avecinaba a causa de las nuevas enseñanzas de Marrero” [MUÑOZ, “Baltasar...”, pp. 91-92].

estipulado para la lógica) a dar a sus alumnos, “con aprobación del Rector de la misma universidad, y notoria aceptación del público”,

“...un pequeño tratado de álgebra, aritmética y geometría, y con ello, algunas luces que le parecieron muy necesarias para la inteligencia de la física, sin que por esto hubiese faltado a lo que prevenían las constituciones; y no hay ni puede haber razón ni fundamento alguno para que se le prohibiese semejante enseñanza, a no ser que el Cancelario de la Universidad, y otros de su mismo dictamen, están reñidos con los adelantamientos que se pueden esperar de todo nuevo conocimiento o hayan jurado no adelantar un paso, ni permitir que otros lo adelanten en las ciencias, y en aquello que puede conducir a una verdadera ilustración.”<sup>34</sup>

Es la *utilidad* (temática y metodológica) de las matemáticas para el estudio de la filosofía -léase, la física-, la que, en última instancia, se convierte en el eje de toda la polémica (y, en concreto, del ya mencionado proceso contra Marrero).<sup>35</sup> *Utilidad*: palabra mágica entre los ilustrados, que ya estaba empezando a dominar el pensar y el sentir venezolano (¡incluso el de los opositores a las innovaciones!)<sup>36</sup>, y que muy pronto lo dominaría -según veremos- aun mucho más. Por el momento se limita -como queda dicho- a fungir como justificación para promover los estudios de la matemática. Marrero -según recalcan repetidamente él mismo y sus partidarios- había empezado a enseñar matemática a fin de “proporcionar a la juventud estudiosa aquellos *útiles conocimientos* que podían conducir para la inteligencia de la Física”<sup>37</sup>. Y esa física, si bien sigue siendo estatutariamente la aristotélica,

34 LEAL, *Expediente...*, pp. 42, 49 (pasajes pertenecientes al informe de Manuel Castaño Sánchez, apoderado de Marrero en el juicio originado por Montenegro).

35 El mismo Marrero señala en 1790, ya fatigado de tantas maniobras de sus oponentes, “que toda la disputa recaía sobre si las materias que yo enseñaba eran o no útiles, o si se oponían a las constituciones” [LEAL, *Expediente...*, p. 173].

36 Por ejemplo el belicoso Montenegro: como acertadamente señala Muñoz García, “la pretendida inutilidad de las matemáticas enseñadas por Marrero es uno de los principales argumentos esgrimidos por su adversario Cayetano Montenegro; por más que éste desatinara con ellos, está dándonos otro -muy a su pesar, por cierto- para demostrar que Marrero no hacía sino llevar a la práctica lo que estaba en boca de los caraqueños, aun de sus adversarios como Montenegro” [MUÑOZ, “Ambiente...”, p. 59].

37 LEAL, *Expediente...*, p. 44 (cursiva mía). - Ciertamente, hay que admitir con Muñoz García que los planes de Marrero eran aun mucho más ambiciosos: no se trataba sola-

en la práctica ya se ha convertido en otra. Una de las pocas acusaciones concretas (aunque, como siempre, en última instancia un tanto arbitraria)<sup>38</sup> de Montenegro es precisamente la de que Marrero

“no enseña la filosofía de Aristóteles sino la moderna doctrina de Newton, Paracelso, de Sigaud, del Padre Antonio Almeida y otros extranjeros”<sup>39</sup>;

y esos “otros extranjeros” hubieron de ser principalmente los ya arriba indicados: Verney, Jacquier y Villalpando<sup>40</sup>.

El que uno de ellos fue, en efecto, “El Barbadiño” Luis Antonio de Verney (1713-1792), cuyo célebre *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República, y a la Iglesia* tuvo, precisamente en el último cuarto del siglo XVIII, tanta influencia entre los representantes del pensamiento hispanoamericano (así, por ejemplo, Benito Díaz de Gamarra en México, Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo en el Ecuador, o José Agustín Caballero en Cuba)<sup>41</sup>, se afirma expresamente en el alegato del rector De la Torre en pro de las ideas de reforma de Marrero:

“[E]l célebre Barbadiño en su *Verdadero Método de estudios para ser útil a la República y a la iglesia* opina que ... sin ella [= la matemática] no es posible entender los libros de los mejores filósofos modernos y sus discursos, que se fundan en las geome-

mente de una reforma de la enseñanza de la física, sino de la enseñanza universitaria en general [cfr. MUÑOZ, “Los motivos...”, p. 186].

38 “Arbitraria” porque es bastante obvio que Montenegro, nada versado ni en física ni en matemática (y en metodología y pedagogía mucho menos aun), no hace otra cosa sino enumerar los primeros nombres modernos que le vienen a la mente y de los cuales probablemente no conoce más sino eso: los nombres. Habrá acertado con Newton, y tal vez con Joseph-Aignan Sigaud Lafond (a pesar de que las obras de éste sobre física general y electricidad se habían publicado tan sólo unos pocos años antes, y, a lo que parece, apenas estaban empezando a circular en Venezuela); pero no deja de parecer rara la aparición, en este contexto, del excéntrico médico y alquimista suizo Paracelso (por mucho que haya allanado el camino para el paso a una química científica); y en lo que respecta al “Padre Antonio Almeida”, sólo cabría suponer que se trata del oratoriano portugués *Teodoro* de Almeida (1722-1803), pensador ecléctico y fundador de la Academia Real de Ciencias de Lisboa [cfr. ROVIRA, María del Carmen, *Eclécticos portugueses del siglo XVIII*, México, 1979, p. 20 y passim].

39 LEAL, *Expediente...*, p. 178.

40 Cfr. nota 14.

41 Cfr. al respecto ROVIRA, *Eclécticos...*, pp. 183-223.

trías, mediante la cual prueban lo que proponen, o mediante el álgebra, que es método aún más reducido. Y así como estas dos ciencias son las que dieron y van dando luz a la Filosofía sin ellas es superfluo entrar a la Física. Tiene además de esto la geometría la propiedad de acostumbrar al entendimiento a no admitir sino aquello que es evidente, y en cierto modo sirve de nueva lógica para la física...<sup>42</sup>

De hecho, el libro de Verney debió ser (aparte de los de Tosca, Pluche y Nollet)<sup>43</sup> uno de los textos preferidos de los intelectuales venezolanos de la segunda mitad del siglo XVIII, junto con el *Teatro Crítico Universal* y las *Cartas Eruditas y Curiosas* de Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764)<sup>44</sup> -a pesar de que, ciertamente, Verney criticara a este último ya como “filósofo atrasado”<sup>45</sup>-. Tal doble predilección de los lectores venezolanos se confirma en el *Arca de Letras y Teatro Universal* del franciscano caraqueño Juan Antonio Navarrete (1749-1814), voluminosa obra enciclopédica iniciada en el año 1783<sup>46</sup>. Allí encontramos numerosas menciones de

42 LEAL, *Expediente...*, p. 104.

43 Cfr. LEAL, *Libros...*, t.1, pp. lxxxvii, xci. - De hecho, el *Compendio Mathematico* de Tomás Vicente Tosca ya circulaba en Venezuela *antes* de 1750; aparece por ejemplo en el testamento del ingeniero Antonio Tomás de Jordán, fallecido en 1741 [cfr. LEAL, *Libros...*, t.2, p. 77]. Posiblemente también el *Espectáculo de la Naturaleza* de Noël Antoine Pluche, que se encuentra registrado en 1752, en el inventario testamentario de la biblioteca del obispo de Caracas Manuel Machado y Luna [cfr. *ibid.*, p. 197]. En cambio, la “Física” (por la fecha, tendrá que ser el *Ensayo sobre la Electricidad*, traducido al castellano en 1747) de Jean-Antoine Nol(l)et se registra por primera vez en 1761, con los bienes de Francisco Dadelo y Savinon a su llegada a Cumaná [cfr. *ibid.*, p. 248]; y sus *Lecciones de Física Experimental* (1768-1771) en 1775, con el equipaje del ingeniero Esteban Aymerich quien se dirige a Caracas [cfr. MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 2190].

44 Cfr. LEAL, *Libros...*, t.1, pp. lxxii-lxxvi, xcvi-cii. - Como es de suponer, también la obra de Feijoo había circulado en Venezuela -al igual que la de Tosca- ya *antes* de 1750: figura, por ejemplo, en el testamento del obispo José Félix Valverde, Caracas, en 1740 [cfr. LEAL, *Libros...*, t.2, p. 50]. La de Verney parece registrarse por primera vez oficialmente en 1762, en el testamento del hacendado caraqueño Lorenzo Antonio de Ponte y Villegas [cfr. *ibid.*, p. 269].

45 Cfr. ROVIRA, *Eclécticos...*, p. 120.

46 Cfr. BRUNI CELLI, Blas (ed.), *Fray Juan Antonio Navarrete: Arca de Letras y Teatro Universal*, 2 tomos, Caracas, 1993 [en adelante citado como *Arca*]. - Cabe señalar que Navarrete *inició* la redacción del *Arca* en 1783, añadiendo después anotaciones nuevas durante casi 30 años. Respecto al título de la obra es de suponer que se inspiró en el *Teatro Crítico* de Feijoo.

ambos autores (especialmente, de Feijoo), con referencias exactas, y -en algunos casos- incluso con citas literales. En ocasiones, Navarrete los menciona juntos, como autoridades en la evaluación de otros textos y autores<sup>47</sup>. Respecto a Feijoo -"el Maestro Feijoo", como suele llamarlo- no deja de subrayar que lo considera "eruditísimo" e "ilustrísimo"<sup>48</sup>; y de Verney dice expresamente que su texto pertenece a "lo que más anda en manos de todos en nuestras tierras"<sup>49</sup>. Siendo tan solicitados los libros de estos dos innovadores (Parra León incluso afirma que, después de 1788, Verney "se contaba entre las *fuentes obligadas* de la enseñanza universitaria")<sup>50</sup>, es de suponer que los académicos y demás intelectuales venezolanos manejaban con considerable soltura las ideas de Bacon, Gassendi, Descartes, Fontenelle y Malebranche, así como las de Copérnico, Kepler, Galileo y Newton; que la cultura enciclopédica no era nada desconocido para ellos; y que estaban bien enterados de las propuestas metodológicas y pedagógicas inherentes a la búsqueda de la "buena razón" y del "espíritu crítico" en la lucha de la Ilustración por la "verdad científica"; al menos en las versiones presentadas, respectivamente, por el erudito gallego y -sobre todo- el portugués.

Con ello, el terreno estaba preparado para una curiosa tolerancia de opiniones, teorías y enseñanzas paralelas en la Universidad de Caracas; como muestran por ejemplo los títulos de las tesis de grado en Artes defendidas en ésta a finales del siglo XVIII<sup>51</sup>. "Reinaba..." -escribe Parra León-

"...plena libertad para el estudio. La Universidad enseñaba filosofía prácticamente a la moderna, pero no repudiaba ni perseguía a los que, en todo o en parte, mantenían las antiguas posiciones, amparadas por los Estatutos. Y tal llegó a ser la diversidad de pareceres enseñados y admitidos dentro de los claustros, que ... se recompensaba simultáneamente en las solemnes premiaciones del

47 Cfr. p.ej. *Arca* I, p. 729.

48 *Arca* I, p. 365; II, p. 376.

49 *Arca* I, p. 307. - Cabe añadir que también los arriba mencionados autores Nollet, Pluche y -sobre todo- Tosca son frecuentemente citados por Navarrete, con referencias en general bastante exactas; llamando la atención que del *Espectáculo de la Naturaleza* de Pluche aparece a menudo el mero título, sin mención del autor (lo cual indica el grado de popularidad que la obra debió haber alcanzado entre los intelectuales venezolanos de la época).

50 PARRA, *Filosofía...*, pp. 105-106 (cursiva mía).

51 Cfr. PARRA, *Filosofía...*



Instituto a los mantenedores de filosofías opuestas, antiguas y modernas...”<sup>52</sup>

En efecto, así como coexistían tranquilamente la ya generalmente difundida apología de la experiencia, por un lado, y la tradicional defensa de la silogística, por otro<sup>53</sup>, así también afirmaban algunos, con los representantes de la Nueva Ciencia, la existencia del vacío que otros rechazaban siguiendo la versión cartesiana del “*horror vacui*”<sup>54</sup>. Pero, a pesar de ello, no cabe duda acerca de la tendencia general: prevalecen muy visiblemente las tesis orientadas hacia un pensamiento cada vez más adaptado a las ideas nuevas; especialmente entre las de temática específicamente física, en las cuales aparecen nombres como Huyghens, Volta, Franklin, Lavoisier, Musschenbroek, Buffon, Sigaud, y muchos otros.

El motor decisivo de tal tendencia había sido, sin lugar a dudas, la lectura de Jaquier: François Jacquier (1711-1788), autor de las *Instituciones filosóficas*, ecléctico en filosofía y newtoniano en física<sup>55</sup>, quien era -como lo formula Muñoz García- “uno de los autores que representaban en la época el prototipo de renovación filosófica”<sup>56</sup>. Ya Marrero y De la Torre se habían remitido a él durante el célebre juicio entre 1788 y 1790; no sin aprovechar la feliz coincidencia de que, mientras tanto, en Cumaná se había empezado a enseñar filosofía según Jacquier por orden expresa del rey. “Vemos...” -dice Marrero-

“...que en los mejores y más célebres autores de filosofía que en el día están saliendo de las primeras Universidades de la nación las tratan [a las matemáticas] no solamente como preliminares de la Física, sino como indispensables para la inteligencia de la misma lógica, porque sin ellas no pueden entenderse muchos tratados

52 Ibid., p. 104.

53 Compárese p.ej. la tesis del ex-alumno de Marrero, José Ignacio Díaz, “*Philosophia experimentalis praeferrí debet pure rationali*” [ibid., p. 70] con la de Vicente Sandoval, “*In veritate inquirenda oportet ratiocinari per syllogismos*” [ibid., p. 72].

54 Compárese p.ej. la tesis de Mariano de Ayala, “*Datur vacuum*” (o la de Juan de Dios Echarrí, “*Omnia corpora aequaliter descendunt in vacuo; hoc autem actualiter existit*”) [ibid., pp. 116, 118] con la de Francisco Morales, “*Vacuum est rejiciendum*” [ibid., p. 116].

55 Cfr. ZAMORA SÁNCHEZ, Germán, *Universidad y filosofía moderna*, Salamanca, 1989, p. 20.

56 MUÑOZ, Baltasar..., p. 95.

de una y otra facultad, principalmente de la primera. - Por esto es que la nueva cátedra de Filosofía erigida en Cumaná mandó el Rey que precisamente se leyese por el Jacquier...”<sup>57</sup>

Y unos meses antes, el rector había declarado, en la misma tónica, que

“...contribuyó por su parte a los deseos del catedrático mayormente teniendo el reciente ejemplar de la cátedra de Filosofía erigida en Cumaná con expresa orden del soberano para que se leyese por el Jacquier que trata estas materias antes de entrar en la Física como preliminares de ella: adoptando este método por concebir que de ninguna manera se opone a los estatutos...”<sup>58</sup>

Efectivamente, en Cumaná (iniciados ya en 1775 las primeras gestiones para el establecimiento de una cátedra de “primeras artes y ciencias” -es decir, de filosofía-, la que les ahorraría a los jóvenes del lugar el tener que trasladarse a Caracas o Santo Domingo aun antes de ingresar a las facultades mayores)<sup>59</sup> se había erigido, por Real Cédula del 20/09/1782, una doble cátedra de (un año de) filosofía y (dos años de) teología moral, a leerse ambas disciplinas por “las sumas de autores más claros”, y “habiendo de enseñar precisamente la filosofía por el padre Francisco Jacquier...”<sup>60</sup>

En Caracas no se obtuvo, ciertamente, tan categórico apoyo real, pero indudablemente el libro del renovador francés aumentó su circulación y popularidad: al destinarse, ya desde comienzos de los años 90, muchos de los premios universitarios -cito a Parra León- “al fomento y cultivo de la ciencia nueva”, precisamente el dominio de la obra de Jacquier “se premiaba con especiales galardones”<sup>61</sup>.

Es evidente que la importancia que adquiere Jacquier en ese momento histórico entre los académicos venezolanos, se relaciona directamente con las reformas en la Universidad de Salamanca, indiscutible punto de referen-

57 LEAL, *Expediente...*, pp. 161-162.

58 Ibid., p. 104.

59 Cfr. LEAL, *Documentos...*, pp. 229-249; también MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 2434.

60 LEAL, *Documentos...*, pp. 246, 247.

61 PARRA, *Filosofía...*, pp. 65, 145.

cia para la caraqueña (al igual que -de paso sea dicho- para la mexicana<sup>62</sup>). Tanto Marrero como De la Torre lo destacan expresamente.<sup>63</sup> “Es muy conforme y aun muy debido...” -subraya De la Torre-

62 Cfr. ABADIE-AICARDI, Aníbal, “La tradición salmantina en la Real y Pontificia Universidad de México, 1551-1821”, en *Novohispania*, 2, México, 1996, pp. 7-72.

63 Cfr. nota 15. - Ciertamente, ambos manifiestan estar igualmente enterados de los avances de otras universidades tanto europeas como hispanoamericanas [cfr. LEAL, *Expediente...*, pp. 103, 162]. Está, por tanto, en lo cierto Muñoz García cuando subraya que, en vez de tomar como norte a la universidad salmantina, bien podrían en ese momento “haber *argumentado* también con el caso de otras americanas, que iniciaban ya nuevos rumbos” [MUÑOZ, “Baltasar...”, p. 96 (cursiva mía)]. En efecto, ejemplos no faltaban. “Muy poco antes (22-1-1788),...” -continúa Muñoz al respecto- “...el propio Consejo de Indias alababa la labor de Fray José Antonio Liendo y Goicoechea, introductor de la Filosofía Moderna en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por los años 1782-89, el Virrey Arzobispo Antonio Cabellero y Góngora establecía también un nuevo enfoque de los estudios en Bogotá. En 1771, el Canónigo Juan Baltasar Maciel, enviaba a Buenos Aires un informe al Gobernador con intenciones similares. Y no olvidemos a los mexicanos Alzate, Díaz de Gamarra y tantos otros.” [Ibid.] ¿Por qué, entonces, no aparecía ninguno de los mencionados casos en los alegatos de Marrero y De la Torre, si al menos los graduados en otras universidades hispanoamericanas debieron llevar no pocas noticias sobre tales nuevos aires a su regreso a Venezuela, y si -como ya se señaló- ambos caraqueños manifestaban estar enterados de lo que sucedía en las demás regiones de la América española? Pues bien, en primer lugar habrá que recordar que generalmente solía haber, por motivos de índole política, jurídica y económica, más y mejor comunicación de cada una de regiones hispanoamericanas con España que entre ellas (hasta tal grado que por ejemplo Humboldt se siente obligado a “persuadir a los viajeros a no contar demasiado con las comunicaciones entre las diversas colonias de una misma metrópoli. En el estado del comercio de Cumaná y de Caracas, en 1799, hubiera sido más fácil hacer uso de un giro o letra sobre Cádiz y Londres que sobre Cartagena de Indias, La Habana o Veracruz” [HUMBOLDT, *Viaje...*, t.5, pp. 79-80]). Y en segundo lugar es de sospechar que, dada precisamente su condición en tanto que habitantes de una *colonia*, hubieron de parecerles a los venezolanos de la época más convincentes los argumentos anclados en lo que sucedía en el Viejo Mundo (cuanto más cerca del rey, mejor), y no en los esfuerzos realizados en algunos lugares del vasto dominio de las “Indias”. Y en tercer lugar, hay que tener en cuenta que, “por especial concesión de Real Cédula expresa” -según puntualiza el mismo Marrero [LEAL, *Expediente...*, p. 171]-, la universidad caraqueña siempre había funcionado a imagen y semejanza precisamente de la de Salamanca, “a cuya imitación y con iguales privilegios” -como se confirma en Real Cédula del 09/09/1742- se había fundado [cfr. LEAL, Ildefonso (ed.), *Cedulario de la Universidad de Caracas, 1721-1820*, Caracas, 1965, p. 135]; hecho éste que se refleja en numerosas otras Cédulas, en las cuales se hace referencia simultánea a los estatutos de ambas instituciones (o incluso sólo a los de Salamanca), y que, por ejemplo, solía adquirir especial relevancia en los asuntos relacionados con el cargo de cancelario [cfr. p.ej. *ibid.*, pp. 115, 117-122].

“...que esta Universidad siga en todo los pasos de la de Salamanca. Esta en su nuevo plan de estudios aprobado por el soberano en tres de agosto de mil setecientos setenta y uno estima y gradúa por indispensable aquellos tratados [= los matemáticos] para la verdadera inteligencia de la Física que es el fin principal de la Lógica interior y superior.”<sup>64</sup>

Y Marrero completa el cuadro haciendo mención tanto de la actuación del “Ilustrísimo señor don Pedro Campomanes en la revisión de las constituciones de la Universidad de Salamanca”<sup>65</sup>, como del texto de Villalpando<sup>66</sup>, inseparablemente enlazado con el proceso de renovación académica en España.

No estará demás recordar al respecto algunos datos concretos<sup>67</sup>. En realidad, los nuevos planes de estudios de Salamanca<sup>68</sup> no habían resultado tal como lo hubieran querido los representantes de las facultades de medicina y filosofía<sup>69</sup>: de la propuesta original se habían eliminado no pocos textos filosóficos y científicos modernos<sup>70</sup>, proponiéndose finalmente la *Philosophia thomistica* (1671) del dominico Antonio Goudin, a ser utilizada como “manual interino” mientras se elaborara, en la misma Universidad de Salamanca, un nuevo curso de filosofía. El fiscal -el célebre ecléctico Pedro Rodríguez Conde de Campomanes-, si bien impuso algunas condiciones<sup>71</sup>, terminó aceptando tal propuesta. También en las demás universidades espa-

64 LEAL, *Expediente...*, p. 103.

65 *Ibid.*, p. 171.

66 Cfr. *ibid.*, p. 162.

67 Cfr. ZAMORA, *Universidad...*

68 Los planes renovados para todas las facultades de la Universidad de Salamanca se habían elaborado entre 1766 y 1770, año en el cual el claustro los aprobó y remitió al Consejo de Castilla.

69 A pesar de constituir esos catedráticos -en palabras de Zamora- “dos gremios en los que el espíritu progresista era notorio”, tal espíritu no logró imponerse, puesto que de hecho -sigo citando a Zamora- “los fautores del nuevo plan eran los teólogos y juristas”, patentemente apegados a lo antiguo [ZAMORA, *Universidad...*, p. 25].

70 A duras penas se habían considerado (¡no aceptado!) los de Genovesi para lógica y metafísica, y los de Musschenbroek para física.

71 Así, por ejemplo, limitó el interinato a tres años (lo cual, por cierto, no se cumpliría), y advirtió que el mencionado nuevo texto tendría que evitar “aquellas superfluidades, cuestiones reflejas, y sofisterías inútiles con que se ha hecho ridículo, y de corto aprovechamiento, el estudio de la Filosofía escolástica en nuestras Aulas” [*Plan General de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla*, 88-94, citado en ZAMORA, *Universidad...*, p. 27].

ñolas se aprobó el uso de “textos interinos”: desde el mismo Goudin, hasta diversos autores ya más modernos; imponiéndose paulatinamente el curso de Jacquier<sup>72</sup>. Al empezar lo que Germán Zamora llama “la búsqueda de un curso filosófico de autor nacional”<sup>73</sup>, entró en escena el capuchino Francisco de Villalpando (1740-1797)<sup>74</sup>. En escasos tres años escribió una *Philosophia* ecléctica de corte lockiano (en epistemología) y newtoniano (en física), basada en su mayor parte en autores modernos (entre ellos -aparte de Newton y Locke-, Bacon, Gassendi, Descartes, Malebranche, Verney y -desde luego- Jacquier y Musschenbroek)<sup>75</sup>, la cual fue declarada, en 1779, texto universitario<sup>76</sup>. Sin embargo, muchas de las universidades españolas estaban lejos de aplaudir el texto de Villalpando y de utilizarlo efectivamente en sus aulas<sup>77</sup>; entre ellas la de Salamanca. Los tradicionales (la enorme mayoría)<sup>78</sup> votaron por continuar enseñando por Goudin o, en todo caso,

72 En Valencia, específicamente -subraya Zamora-, el texto de Jacquier (aprobado en 1772) “sentaría cátedra... durante decenios y desde allí iría conquistando las de filosofía en casi la totalidad de las universidades españolas, sin otro rival serio que el texto de Villalpando, al que habría desplazado completamente en los primeros años del siglo XIX” [ZAMORA, *Universidad...*, p. 35].

73 Cfr. *ibid.*, pp. 37-92. - Tal “búsqueda” se inició en 1778, cuando Carlos III -en vista de tantos “interinatos”- ordenó a todas las universidades españolas que ellas mismas elaboraran “cursos completos para la enseñanza de la juventud, procurando fundarlos en principios claros, sólidos e instructivos, sin adición a escuelas, ni a materias inútiles e impertinentes” [Resolución del 28/01/1778, citada en ZAMORA, *Universidad...*, p. 36].

74 Cfr. ZAMORA, *Universidad...*, parte II. - Originalmente (en 1776), Villalpando había sido encargado de componer un nuevo curso de filosofía para su orden.

75 Ocupándose en general más de ciencia que de filosofía, también contiene -citando a Zamora- “un excelente compendio de los conocimientos matemáticos necesarios para el estudio de la física moderna o, más exactamente, ‘clásica’” [*ibid.*, p. 166].

76 El Consejo de Castilla resolvió “...mandar que en los estudios y colegios del orden de capuchinos del reino, se enseñe precisamente la filosofía por el curso de fr. Francisco Villalpando... - Que lo mismo se execute en las universidades y demás estudios...; sin hacerse novedad en los que se hallan ya establecidos los cursos de Musschenbroek y Jacquier... - Y que todo esto sea y se entienda interin que, cumpliendo las universidades con su encargo, den a luz algún curso que merezca ser preferido, o que lo haga algún otro autor español.” [Disposición del 23/09/1779, citada en ZAMORA, *Universidad...*, pp. 119-120.]

77 Habrá que añadir, además, su larga historia inquisitorial que duró hasta 1795 [cfr. ZAMORA, *Universidad...*, parte III].

78 Sólo once de los casi cien miembros del claustro apoyaron al rector López Altamirano en su decidida defensa del texto. Los oponentes lo tildaban de “inútil” y “oportuno para introducir atrasos”; términos éstos que -como acertadamente observa Zamora- “pare-

Jacquier<sup>79</sup>. Si bien los ilustrados que habían defendido la obra de Villalpando -a su cabeza, el rector- emitieron un contra-dictamen<sup>80</sup>; si bien el fiscal Campomanes subrayó que “[e]s preciso... contener las persecuciones e injurias, y apoyar a los hombres celosos y despejados que... se dedican a propagar el verdadero estudio entre nosotros”<sup>81</sup>; los estudiantes salmantinos se quedarían, definitivamente, sin conocer el texto. En la práctica, la influencia de Villalpando se limitaba a obrar en y a través de aquel grupo de pensadores avanzados de Salamanca que, de una manera u otra, continuarían en su lucha por la renovación.

Y téngase en cuenta que todo esto sucede tan sólo ocho años antes de las actuaciones, en Caracas, de Marrero. Traer a colación esas fechas (relacionadas con una de las más prestigiosas universidades europeas, cuya fundación se remonta al año 1218) puede, tal vez, ayudarnos a aceptar -y ver en su justa medida- el tan frecuentemente criticado “atraso” de la renovación universitaria en Caracas. Pues, mirada de cerca, la situación caraqueña de 1788 guarda un asombroso parecido con la salmantina de 1780: los textos modernos circulan, la conciencia social está preparada para los cambios, grupos de académicos -incluyendo al respectivo rector universitario- luchan por la introducción del pensamiento ilustrado, incluso el monarca de turno se muestra proclive a las innovaciones en el ámbito educacional; pero ciertos sectores del claustro universitario tardan en superar su propia inercia para aceptar que ya los vientos que soplan no son los tradicionales.

En la Capitanía General de Venezuela, tales nuevos vientos empiezan a invadir todos los rincones del territorio; dispongan éstos de instituciones académicas o no. Como ya venía sucediendo desde los inicios de la coloni-

cían elegidos para herir al reo en los dos puntos más sensibles de su quehacer ilustrado, los de ser *útil* a su país difundiendo las *luces*” [ibid., p. 263].

- 79 Incluso a Jacquier lo aceptaron sólo a regañadientes, para el caso de verse obligados a adoptar un curso moderno [cfr. ibid., p. 269]. A Villalpando lo admitieron, a lo sumo, para las instituciones extrauniversitarias (los colegios de cirugía, por ejemplo), y -dentro de ciertos límites- para la cátedra de física experimental de la facultad de medicina [cfr. ibid., p. 268].
- 80 Entre otras cosas, subrayan que “la obra del P. Villalpando..., comparada con la de Jacquier, es mucho más útil para la enseñanza” [Memorial del 11 de agosto de 1780, citado en ZAMORA, *Universidad...*, p. 282], exhortando al Consejo de Castilla a imponer el texto del capuchino por encima del voto del claustro.
- 81 Informe final del 4 de junio de 1782, citado en ZAMORA, *Universidad...*, p. 338.

zación, los libros -y con ellos, tanto la información como la curiosidad- llegan de cualquier modo. Y todo indica que aumenta específicamente la circulación de nuevos textos de matemática y física, también fuera de la universidad caraqueña<sup>82</sup>. Lo confirma, por ejemplo, Alexander von Humboldt. En Cumaná, una ciudad “sin ningún edificio notable”<sup>83</sup>, y que apenas dispone de su ya mencionada cátedra de filosofía, el gobernador<sup>84</sup> le asombra por interesarse “vivamente en todo lo que se relacionaba con la física” y las ciencias en general<sup>85</sup>. Durante su expedición a la Silla de Caracas llega a conocer a un joven capuchino, profesor de matemáticas, “que no carecía de instrucción física”<sup>86</sup>. Y cuando, viajando desde Cumaná tierra adentro, llega al Convento de Caripe, se percata de que

“la celda del guardián... contenía una colección bastante considerable de libros. Con sorpresa encontré allí, al lado del *Teatro crítico* de Feijoo y las *Cartas edificantes*, el *Tratado de la electricidad* del abate Nollet. Diríase que el progreso de las luces se siente hasta en las selvas de la América.”<sup>87</sup>

En las selvas, y hasta en las prisiones: según refiere Leal, el reo Juan José Pino, acusado de estar comprometido en la insurrección de 1797, tenía varios libros escondidos en su celda, entre ellos una obra sobre aritmética<sup>88</sup>.

Y, volviendo nosotros a lugares algo mejor acondicionados para los asuntos intelectuales, merece mencionarse la ciudad de Mérida -la cual, con

82 Recuérdese los temas de las ya mencionadas tesis de grado defendidas en la Universidad de Caracas entre 1788 y 1821 [en PARRA, *Filosofía...*, pp. 69-148].

83 HUMBOLDT, *Viaje...*, t.1, p. 387.

84 Se trata del año 1799, y del gobernador Vicente Emparan, quien más adelante (en el cargo -desde 1809- de capitán general de Venezuela y presidente de la Real Audiencia) pasó a la historia como perdedor ante el Movimiento Precursor de la Independencia del 19 de abril de 1810.

85 HUMBOLDT, *Viaje...*, t.1, pp. 380-381. - En general, son muchas las personas “ilustradas”, “inteligentes” y “cultas” que llaman la atención del viajero en sus recorridos por el territorio venezolano: así por ejemplo se encuentra -también en Cumaná- con el joven franciscano Juan González, a quien describe como “ilustrado” y “muy inteligente”; cerca de Barcelona, con dos oficiales caraqueños, hermanos del marqués del Toro de Caracas, “de una inteligencia cultísima”; y así sucesivamente [ibid., t.2, pp. 243, 252]. - Cfr. también nota 16.

86 Ibid., t.2, p. 339.

87 Ibid., t.2, p. 87.

88 Cfr. LEAL, *Libros...*, t.1, p. cxli.

su recién fundado colegio seminario (y todavía sin esperanzas de conseguir el permiso para elevarlo a la categoría universitaria)<sup>89</sup> no tendría reparos en competir abiertamente con la Universidad de Caracas<sup>90</sup>: precisamente a Mérida llega, en 1792, en el equipaje del obispo Manuel Cándido de Torrijo una biblioteca de -según refiere Henry Leal- “3.000 [¿30.000?] libros de las más diversas materias”<sup>91</sup>, entre los cuales figuran no pocos textos de matemática y física moderna<sup>92</sup>, acompañados por una colección de instrumentos de física experimental.

En vista de ello, no es de extrañar que las tesis defendidas en el seminario mismo (a partir de 1806, momento en que se le confiere la facultad de graduar) muestren que ya tiempo atrás la Nueva Ciencia había echado raíces en las aulas merideñas<sup>93</sup>.

89 Cfr. nota 6.

90 En 1802 expresa el rector Juan José Mendoza (quien, por cierto, había estudiado en Caracas de 1789 a 1792, antes de continuar sus estudios en Santa Fe [cfr. GARCÍA CHUECOS, *El Real Colegio...*, p. 43]) en una carta al rey, que en el seminario que viene dirigiendo desde 1795, “[l]os estudios han variado y prosperado tanto, que no falta cosa alguna para igualar sus Cátedras las de las Universidades de Santa Fe y Caracas” [ibid., p. 179]. Y parece que esta convicción de los merideños no era ningún secreto, conforme anota el célebre viajero Dauxion Lavaysse en 1806/1807: la ciudad de Mérida -así Dauxion- “[t]iene... un colegio que tiene la pretensión de rivalizar con el de Caracas” [DAUXION LAVAYSSE, Jean Joseph, *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional* (1813), trad. Angelina Lemmo e Hilda T. de Rodríguez, Caracas, 1967, p. 274].

91 LEAL, H., *La enseñanza...*, p. 30. - García Chuecos incluso habla de “una biblioteca que, según es fama, constaba de 30.000 volúmenes” [GARCÍA CHUECOS, *El Real Colegio...*, p. 30]. Por no tener acceso a las fuentes necesarias, ignoro si esa cifra se debe -como sospecho- a un error de imprenta, o al “fausto de un príncipe oriental” que el autor le atribuye al obispo Torrijos con sus “cuatrocientas cargas” de equipaje [ibid.].

92 Figuran -apunta H. Leal-, aparte del *Espectáculo de la Naturaleza* de Pluche, “las *Instituciones Physicae* de François Bayle (1622-1709) y los libros del destacado físico alemán Friedrich Hoffmann (1660-1742), especialmente su *Theoremata Physica* (Halle, 1694). A esto debe añadirse los *Elementos de Física* de José Sigaud de Lafond y los *Principios de Matemáticas* de Benito Bails, además figura también el volumen de *Física Moderna, Racional y Experimental*, publicado en 1745 por Andrés Piquer Arufat (1711-1772)” [LEAL, H., *La enseñanza...*, pp. 30-31].

93 Cfr. PARRA, *Filosofía...*, pp. 148-151.



### III

Semejantes datos indican, entonces, que, “puesta al día” después de todo, también Venezuela vive, a finales del *siglo de las luces* tanto europeo como americano, una clara apertura hacia el pensamiento ilustrado (especialmente, el de la Nueva Ciencia) y los múltiples efectos culturales que éste conlleva. No deja de extrañar, por tanto, que precisamente un representante de tal corriente ilustrada, el ya mencionado enciclopedista caraqueño Fray Juan Antonio Navarrete, en su *Arca de Letras y Teatro Universal*<sup>94</sup>, se queje amargamente de la *ignorancia* de sus compatriotas, en especial, de muchos de los “doctores borlados” de su ciudad natal.

Navarrete, cuyo vehemente “Me muero por la verdad”<sup>95</sup> resuena a lo largo de toda la obra, pretende escribir -como subraya más de una vez- “[p]ara la ignorancia de Caracas”<sup>96</sup>; y de ninguna manera se refiere con ello en primer lugar a los “principiantes que están mamando la leche”<sup>97</sup>, a los “ignorantes inadvertidos”<sup>98</sup> o al “vulgo amigo de novedades”<sup>99</sup>, sino más que nada a los supuestos intelectuales que leen sin entender y escriben sin saber. Si ya las equivocaciones de los “incautos lectores que nada examinan”<sup>100</sup> y que “como ovejas bobas jurarían *in verbo Magistri*”<sup>101</sup> le molestan sobremanera al erudito franciscano, mucho más aun se queja de los “críticos ignorantes”<sup>102</sup> y de aquellos “doctorcillo[s] agudo[s] y presumido[s]”<sup>103</sup> que, por vanidad o por “malicia”<sup>104</sup> engañan deliberadamente a sus concudadanos con un supuesto saber que, sencillamente, no es

94 Cfr. nota 46.

95 *Arca* II, p. 122.

96 *Arca* I, p. 459. - En este y otros lugares resulta ser más que obvio que ni siquiera el mismo Navarrete toma en serio la advertencia inicial de la obra, en la cual declara solemnemente: “Yo no escribo sino para mi utilidad. - Quémese todo después de mi muerte que así es mi voluntad en este asunto: no el hacerme Autor, ni Escritor para otros” [*Arca* I, p. 79].

97 *Arca* II, p. 295; también II, p. 357.

98 *Arca* II, p. 302.

99 *Arca* II, p. 217.

100 *Arca* II, p. 121; también I, pp. 486, 488.

101 *Arca* II, p. 120.

102 *Arca* I, p. 484.

103 *Arca* II, p. 214.

104 *Arca* II, p. 302.

tal. Y precisamente semejantes “doctorcillos”, de altas funciones universitarias y sociales, pero de “escasas luces”<sup>105</sup> después de todo, abundan -así Navarrete- en la ciudad de Caracas a finales del siglo XVIII. Entre burlas y lamentos denuncia “la literatura tan ridícula, ignorante y petulante de nuestra ciudad de Caracas”<sup>106</sup>, y, a raíz de ella,

“[l]o mucho que me ha pasado, y me está pasando continuamente, en esta ciudad de Caracas, en varios puntos con el poco alcance e ignorancia aun de muchos que se llaman Doctores, porque están borlados y medio untados no más de literatura.”<sup>107</sup>

Y subraya:

“Es preciso hablar así, porque si no, no abren los ojos los ignorantes; pues aun así, se echa a responder no con razones que convenzan, sino con injurias que denigren. *Deus judicet illos*. Y no piensen que hablo por pura pasión, sino por impaciencia justa que no puede sufrir ver tanta barbaridad en los doctores borlados, pero no doctos de Caracas. Si todo esto que encontraren en mis obras, no me hubiera pasado a mí mismo, y sólo me lo contaran, puede ser que no lo creyera, porque parece increíble en esta capital de Caracas; pero ¿cómo he de negar lo que estoy viendo? ... ¿Cómo he de negar lo que he visto y oído? ¿Cómo he de callar lo que me ha pasado a mí mismo con mis paisanos?, máxime siendo tan útil el asunto, para que se enmienden y estudien un poquito más, y no tengan razón los españoles de tratarnos de bárbaros, y decir como dicen con justicia que todavía estamos por conquistar.”<sup>108</sup>

¿Significa esto que, a pesar de la circulación de libros modernos, de la erección de cada vez más colegios, de los cambios experimentados en la Universidad de Caracas, y del comprobado esfuerzo de numerosos catedráticos por transmitir -con (según el caso y momento) más o menos cautela- pensamiento de la Ilustración europea, no había suelo preparado para tal semilla? ¿Que, no obstante las posibilidades que tenían al alcance de la mano,

105 *Arca* I, p. 416.

106 *Arca* I, p. 570.

107 *Arca* I, p. 416.

108 *Arca* I, pp. 570-571.

los criollos venezolanos del siglo XVIII aún no lograban -o no querían lograr- una adecuada asimilación de las nuevas ideas?

A fin de despejar esta y otras dudas afines, habrá que aclarar, primero, ciertas facetas del *currículum* de Navarrete, y segundo, algunos aspectos específicos adicionales que caracterizan, en la época en que Navarrete escribe, el ambiente académico y social en la ciudad de Caracas y demás poblados venezolanos relevantes.

#### IV

Empecemos con nuestro enciclopedista. En una ocasión anterior lo habíamos llamado “un auténtico ‘personaje’ de su época”<sup>109</sup>; principalmente, por insertarse desde muy temprana edad en el ambiente intelectual venezolano (figura como copista del ya mencionado *Cursus Philosophicus* de Francisco José de Urbina), y por mostrar un amplio abanico de intereses no solamente durante sus estudios (aparte de doctorarse en teología, había hecho unas excursiones a las facultades de jurisprudencia y medicina), sino también -y sobre todo- en los años en que escribe su *Arca de Letras* (allí se alternan diversos temas de astronomía, física y medicina, con tópicos filosóficos, humanísticos, históricos y geográficos, todo ello envuelto en las inevitables exposiciones teológicas y salpicado de comentarios sobre sucesos políticos y sociales tanto nacionales como internacionales). Pero también en otro aspecto fue Navarrete un tal “auténtico personaje de su época”: en su indiscutible afición a los pleitos y las controversias.

“No se les oye hablar sino de procesos” -escribe el viajero francés Dauxion Lavaysse sobre los criollos de la Capitanía General de Venezuela, los que -según asegura- “muestra[n] una aptitud muy grande para las sutilezas de la discusión”, y en cuyas relaciones “siempre reina... un espíritu de desconfianza, de celos y de etiqueta”<sup>110</sup>. Descartando de tal

109 Cfr. KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine, “La imagen de la Nueva Ciencia en una enciclopedia venezolana del siglo XVIII”, en *Memoria del XIII Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano (noviembre de 2000)*, Aguascalientes, 2001 (pp. 283-293), p. 284; también ID., “Enciclopedismo venezolano del siglo XVIII: de la cosmología filosófica al encanto de las máquinas”, en *Revista de Filosofía*, 37, Maracaibo, 2001 (pp. 43-61), p. 46.

110 DAUXION, *Viaje...*, p. 288.

apreciación todo lo que pueda contener de subjetivo, superficial y exagerado, queda sin embargo un acierto innegable: en efecto, los procesos y pleitos de diversa índole, largos y engorrosos en su mayoría (a la usanza de las monarquías europeas, al fin y al cabo), son cosa corriente en la sociedad venezolana del siglo XVIII. A Navarrete (quien había heredado el belicoso temperamento de su familia), ni la condición de intelectual ni el hábito de religioso le impiden participar activamente en semejante deporte nacional. Así como su tío José Lorenzo de Borges había inundado la universidad caraqueña de múltiples pleitos durante su desempeño como cancelario<sup>111</sup>, así se encargó el sobrino de sembrar no pocos escándalos -ampliamente documentados- en su convento. Sea el larguísimo conflicto con el Padre Joaquín Castilloveitia a quien había pretendido “castigar” a golpes de vela<sup>112</sup>; sean los ataques no menos conocidos al Presbítero Domingo Lugo quien había dado fin a uno de sus discursos de corte independentista (!) tocando la campanilla de la iglesia<sup>113</sup>; sean otros sucesos parecidos: Fray Juan Antonio Navarrete se hacía sentir.

Poco sorprende, entonces, que dicho personaje, al verter en una voluminosa enciclopedia gran parte de lo que había leído y asimilado durante las largas horas solitarias en su celda o la biblioteca conventual<sup>114</sup>, ataque cualquier opinión o actitud equivocada -según su criterio- con la misma belicosidad (no exenta de una cierta dosis de prepotencia) característica de muchas de sus actuaciones públicas o privadas; lo cual nos obliga, sin lugar a dudas, a matizar su juicio sobre la común “ignorancia” de la cual supuestamente se ve rodeado.

Otro factor que hace sospechar una fuerte carga personal en dicho juicio, es el hecho de que él mismo, a pesar de haber recibido los grados mayores, y a pesar de sus evidentes inclinaciones docentes, nunca había logrado lo que quizás constituía una de sus más acariciadas aspiraciones: una cá-

111 Cfr. KNABENSCHUH, “Filosofía académica...”, pp. 67-68.

112 Cfr. *Arca* I, pp. 54-69.

113 Cfr. *Arca* I, pp. 70-75. - Respecto al manifiesto interés de Navarrete por las ideas de la *Independencia*, cabe mencionar también el hecho de que fue uno de los religiosos enviados con el ejército de *Miranda* contra Monteverde [cfr. *Arca* I, pp. 23-24].

114 La mayor parte de sus actividades parece haberse desarrollado, efectivamente, en el Convento de la Inmaculada Concepción de Caracas, en el cual ocupó, durante largo tiempo, el cargo de bibliotecario [cfr. KNABENSCHUH, “Enciclopedismo...”, p. 47].

tedra en la Universidad de Caracas. Habiendo fallado en 1773 en unas oposiciones a la cátedra de filosofía<sup>115</sup> (la cual, en ese momento, gana Carlos Monasterios, y que quince años después estaría ya en manos de Marrero y sus discípulos), nunca más vuelve a presentarse a oposición en su antigua universidad; limitándose sus oportunidades de enseñar a un interludio como catedrático de teología moral en el convento franciscano de Santo Domingo (alrededor de 1781), y sus actividades como lector de sagrada teología de vísperas en el de Caracas.

Y si la experiencia de no haber podido conquistar la cátedra de filosofía de seculares de la universidad caraqueña resultó -como sospecho- sumamente frustrante para este ambicioso franciscano, más aun lo debió ser el hecho de que la *otra* cátedra de filosofía -la de religiosos- incluso le estaba estatutariamente cerrada.

A este respecto habrá que hojear otro capítulo de la historia colonial de Venezuela, relacionado con el secular antagonismo entre las escuelas escotista y tomista. Un capítulo que, por cierto, nos muestra una situación poco menos que paradójica: por un lado, un ambiente intelectual predominantemente tomista, y por otro lado, la orientación ortodoxamente escotista de las primeras dos obras impresas de pensadores nacidos en la Venezuela colonial.<sup>116</sup> En efecto, cuando *Tomás Valero y Agustín de Quevedo y Ville-*

115 De haber ganado la cátedra, hubiera seguido en ella a su ex-maestro Francisco José de Urbina, cuyo *Cursus Philosophicus* anterior (del trienio 1764-1767) se ha conservado -como se mencionó hace poco- gracias a los apuntes meticulosos precisamente del mismo Navarrete.

116 Según estudios realizados por, y a partir de, García Bacca, la filosofía colonial venezolana parece haber nacido con insignias escotistas [cfr. GARCÍA BACCA, David (ed.), *Antología del pensamiento filosófico venezolano*, 2 tomos, Caracas, 1954 / 1964, t.1]. No obstante, vistas las imprecisiones que este resultado preliminar ha causado en varias oportunidades, se hace necesario aclarar su trasfondo. Urdaneta, por ejemplo, desconociendo todavía en 1973 el segundo tomo de la *Antología* de García Bacca (publicada nueve años antes) e ignorando por ende la existencia de filósofos tomistas en la Venezuela colonial, escribe un tanto despreocupadamente: “[D]e Briceño ...podemos decir que siguiéronle en el camino escotista trazado por él, en Venezuela, ...los franciscanos y publicistas Agustín de Quevedo y Villegas, Tomás Valero y Juan Antonio Navarrete, quienes por cierto, junto con el laico español Salvador José Mañer, son los únicos pensadores filosóficos de los siglos XVII y XVIII habidos en territorio venezolano” [URDANETA, Ramón, *Alfonso Briceño. Primer filósofo de América*, Caracas, 1973, p. 109]. Incluso Quiles, en 1989, reseña exclusivamente esos mismos autores escotistas, aunque ciertamente procura subrayar siempre que no se trata sino de una “selección”

gas, oriundo de El Tocuyo el primero y de Coro el segundo, franciscanos de altos cargos eclesiásticos ambos, publican, entre 1752 y 1756 (y en la misma imprenta sevillana), sendas obras teológico-filosóficas escotistas, el predominio del tomismo en todos los ámbitos académicos venezolanos -y especialmente en el universitario- ya se ha hecho indiscutible. Más aun: desde 1742, incluso funcionaban en la Universidad de Caracas (como se recordará, la *única* universidad venezolana para ese momento) dos *cátedras* tomistas regentadas por frailes dominicos -de sagrada escritura y de filosofía-, las únicas que no estaban sujetas al sistema de oposiciones<sup>117</sup>; de manera que coexistía con la cátedra de filosofía de seculares otra de filosofía de religiosos, privilegiada administrativamente, y reservada al manejo exclusivo de los dominicos<sup>118</sup>.

Dado este panorama, el mismo Quevedo y Villegas siente la necesidad de oponerse a tal predominio, introduciendo, en 1755, la propuesta de instalar -a semejanza de las mencionadas cátedras tomistas- “dos cátedras: una de filosofía y otra de Teología, ‘para que se leyera el pensamiento del doctor sutil Escoto’”<sup>119</sup>. Pero, a pesar de todos los esfuerzos, esta diligencia queda en última instancia frustrada: según refiere Leal<sup>120</sup>, lo único que al respecto se logró fue un trienio interino, de 1756 a 1759, durante el cual el franciscano Juan Ravelo leyó un curso de filosofía escotista.

[QUILES, Ismael, *Filosofía latinoamericana en los siglos XVI a XVIII*, Buenos Aires, 1989, pp. 139-153]. Ahora bien, sin ánimos de restarles méritos, exceptuamos en nuestro contexto tanto a Salvador José Mañer, como a Al(f)onso Briceño, puesto que su actuación en Venezuela ha sido más que reducida. El laico Mañer apenas visitó Venezuela por unos años a principios del siglo XVIII, y no fue sino después de su regreso a España cuando redactó su *Antiteatro crítico*, dirigido contra Feijoo. El célebre franciscano Briceño, a su vez, quien publicó en Madrid, entre 1638 y 1642, dos de los tres volúmenes de su extensa obra teológico-metafísica, resulta ser una figura disputada entre los estudiosos de la filosofía colonial peruana, chilena y venezolana: chileno de nacimiento y peruano de formación, viajero por España e Italia, obispo de Nicaragua y finalmente de Venezuela, arribó al puerto de Maracaibo en 1660 y se instaló poco después en Trujillo donde pasó los últimos ocho años de su vida.

117 Esta última disposición se dio mediante Real Cédula del 13/06/1742, y en contra de la decisión original del claustro (del 07/09/1741) [cfr. LEAL, Ildelfonso (ed.), *El Claustro de la Universidad y su Historia*, 2 tomos, Caracas, 1970, t.1, p. 178; ID., *Cedulario...*, p. 132].

118 Cfr. LEAL, *Historia...*, pp. 137-139.

119 *Ibid.*, p. 140.

120 *Ibid.*, pp. 140-142.

Poco puede complacer tal situación a Navarrete, quien -como ya se señaló en otro lugar<sup>121</sup>- había sustituido en su obra las tradicionales discusiones filosóficas entre escotistas y tomistas por las (no menos tradicionales) controversias ideológicas entre franciscanos y dominicos. A lo largo de toda su *Arca de Letras* se percibe la escasísima estima que les tiene a estos últimos y a sus enseñanzas. “Aprendan los presuntuosos tomistas,...” -escribe en uno de los concernientes pasajes- “... y confúndanse en querernos hacer coco con la santidad de su doctrina, por ser Santo este angélico maestro.”<sup>122</sup> Pues bien, siendo precisamente esos “presuntuosos tomistas” -léase los dominicos- los que tienen el dominio exclusivo sobre la cátedra de filosofía de religiosos en la Universidad de Caracas, la ya negativa opinión de Navarrete sobre los intelectuales universitarios no puede sino empeorar...

Es de suponer, entonces, que tanto el carácter de Navarrete como sus frustraciones profesionales hayan influido considerablemente en su manera de juzgar a los demás “borlados” con los cuales tiene que convivir en la sociedad caraqueña. Quejas como la siguiente lo delatan: “Entre los hombres...” -escribe-

“...unos están sujetos a otros, y regularmente los doctos y sabios a los ignorantes que les ponen de superiores. Hay sobre esto mucha materia y motivo de queja; y por injustas o ignorantes reprobaciones y condenaciones,... justos reclamos... [R]egularmente viven los hombres tan ciegos, oprimidos los doctos y hombres honrados por los ignorantes, apasionados, partidarios, émulos, y otros de este jaez.”<sup>123</sup>

En otras palabras, Juan Antonio Navarrete, sin lugar a dudas un erudito en su época, pero al fin y al cabo un simple fraile y bibliotecario, parece estar, sencillamente, descontento de su suerte y del poco destacado lugar que ocupa entre los intelectuales de su patria.

Habrá que tomar, por lo tanto, en su justa medida la denuncia de la “común ignorancia” entre los académicos caraqueños. Por lo antes visto, no cabe, objetivamente, hablar de “ignorancia” propiamente dicha ni de los universitarios ni de otros sectores de la sociedad venezolana de la época. Pero por otro

121 Cfr. KNABENSCHUH, “Enciclopedismo...”, pp. 54-56.

122 *Arca* I, p. 665.

123 *Arca* I, p. 570.

lado parece que, en el fondo, sí había algo criticable desde el punto de vista ilustrado, algún vicio o defecto de muchos de los intelectuales -o de los que se tenían por tales (los “sabidillos del país”, como los llamaría también Humboldt)<sup>124</sup> - en la Venezuela de finales del siglo XVIII, que le llamó la atención a Navarrete<sup>125</sup> y que (a su manera, con toda la carga subjetiva ya mencionada) trata de expresar: la -en algunos círculos académicos- aún persistente falta de orientación hacia un conocimiento propiamente “útil” en tanto que saber *al servicio de la vida práctica*.

Es cierto que Navarrete no declara abiertamente que éste sea el verdadero motivo de su malestar; pero sus alabanzas de la matemática aplicada<sup>126</sup>, la frecuencia con que se remite a los “físicos modernos”<sup>127</sup>, su interés en los temas de física experimental<sup>128</sup> y sobre todo en los concernientes avances tecnológicos<sup>129</sup>, su decidida defensa de las “artes mecánicas” u oficios manuales<sup>130</sup>, y, finalmente, el empeño con que pretende tratar, en general, “materias útiles” (entre las cuales espera poder contar sus propias anotaciones)<sup>131</sup> y señalar las que *no* lo son<sup>132</sup>, todo ello hace suponer que efectivamente la “ignorancia” objeto de sus quejas es, en el fondo, el conocimiento meramente especulativo, estéril y -por tanto- “inútil”.

124 HUMBOLDT, *Viaje...*, t.2, p. 52.

125 Excluyo aquí los evidentes -y frecuentes- casos en que la “ignorancia” denunciada por Navarrete no consiste en otra cosa sino en el descuido de determinadas reglas religiosas [cfr. p.ej. *Arca* I, p. 571; II, p. 118].

126 Siguiendo a Tosca, Navarrete escribe: “De la Matemática reciben las demás Artes Naturales tales luces, que con ella se ayudan para hallar con acierto la verdad. Se descubren con ella... los más retirados secretos de la naturaleza. Ella es la que averigua las fuerzas del ímpetu, las condiciones del movimiento; las causas, efectos y diferencias de los sonos; la naturaleza admirable de la luz, las leyes de su propagación. Levanta los edificios con hermosura, hace casi inexpugnable las ciudades, ordena con admiración los Ejércitos; y entre las confusas e inconstantes olas del mar, abre caminos y sendas a los que navegan. Se remonta hasta el cielo para averiguar la grandeza de los Astros, y el concierto y armonía de sus movimientos.” [*Arca* I, p. 441.]

127 Cfr. p.ej. *Arca* I, pp. 206, 251; II, p. 253.

128 En especial, le interesan la electricidad y la óptica [cfr. p.ej. *Arca* I, p. 251; II, pp. 253, 316, 332].

129 Cfr. notas 176 y 177.

130 Cfr. p.ej. *Arca* I, p. 350. - En tales casos, suele remitirse al *Discurso sobre la educación popular* de Campomanes [cfr. nota 154], considerado por Navarrete un “discurso digno del tiempo” [*Arca* II, p. 272].

131 Cfr. p.ej. *Arca* I, p. 507: “[A]puntaremos... aquello que parezca más necesario y útil”.

132 Cfr. p.ej. *Arca* I, pp. 90, 250, 428, 528, 579ss, 616.



## V

De ser acertada esta lectura “entre líneas” del texto de Navarrete, podemos afirmar que, de hecho, nuestro enciclopedista comparte una preocupación bastante común entre muchos de sus conciudadanos instruidos (y, por lo demás, emparentada con los ideales de los ilustrados españoles de la época -desde el mismo Feijoo hasta pensadores como Francisco Cabarrús, Gaspar Melchor de Jovellanos o el Conde de Campomanes-, respecto a la difusión de las “ciencias útiles”)<sup>133</sup>. Ya vimos cómo la *utilidad* en tanto que estandarte del pensamiento ilustrado les sirvió de arma a Marrero y De la Torre en su defensa de la enseñanza de la matemática (como “ciencia útil para el estudio de la física”); arma ésta de la cual se habían servido, a su vez, los autores en que se apoyaban. Pero, constituyendo tal defensa tan sólo el primer paso en lo que Joseph Pérez llama el “terreno... de la razón, de la experiencia, de la utilidad; en resumen, ...el terreno de las Luces”<sup>134</sup>, la *utilidad* que efectivamente se busca es la de las así apuntaladas ciencias experimentales para las exigencias de la vida práctica. El *Discurso Económico* con el cual Juan Agustín De la Torre continúa su lucha por el progreso<sup>135</sup>, no deja dudas al respecto: así como las matemáticas han de ser apreciadas y estudiadas debido a su utilidad para las ciencias experimentales, así estas últimas han de difundirse y aprovecharse en tanto que útiles para el desarrollo de las actividades prácticas de la vida social<sup>136</sup>. “Ciencias son éstas...” -enfatisa De la Torre-

133 Cfr. LEAL, *Documentos...*, pp. xxvi-xxvii; FERNÁNDEZ HERES, Rafael, *La educación venezolana bajo el signo de la Ilustración. 1770-1870*, Caracas, 1995, pp. 28-29.

134 PÉREZ, Joseph, “Tradición e innovación en América del siglo XVIII”, en *La América Española en la Época de las Luces* (Actas del coloquio franco-español “Tradición, Innovación y Representaciones”, Burdeos, 1986), Madrid, 1988, (pp. 267-279), p. 271.

135 *Discurso Económico Amor a las Letras con Relación a la Agricultura y el Comercio*, manifiesto del 29/04/1790, dirigido en principio a la Universidad de Caracas a fin de promover el establecimiento de una cátedra de matemática en ésta, y remitido el 24/11/1794 al Real Consulado de Caracas (el cual se había fundado poco más de un año antes). Existen de este *Discurso* un ejemplar manuscrito en la Academia Nacional de la Historia, Caracas; una edición impresa en la *Revista de Historia*, 12, Caracas, 1962; y otra publicada por el Banco de Lara, 1977. [Cfr. FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, pp. 45-57; LEAL, *Documentos...*, pp. xxxiii-xxxiv.]

136 Como lo formularía Humboldt: “Aquí, como en muchas partes de Europa, no creen en las ciencias dignas de ocupar el espíritu, sino en tanto que ellas ofrezcan a la sociedad alguna utilidad material.” [HUMBOLDT, *Viaje...*, t.5, p.13].

“...que adonde quiera que volvamos los ojos encontraremos motivos de verdadero reconocimiento. A ellas deben las artes su inventiva y estado de perfección; la Agricultura sin ellas no podría tener efecto en la mayor parte de los laboratorios; el comercio particularmente marítimo, se haría del todo impracticable...; ignorarían los unos hombres la existencia de los otros, estaríamos privados de la recíproca comunicación...”<sup>137</sup>

Semejante aprovechamiento práctico, a través de los avances tecnológicos derivados de las ciencias experimentales, es, entonces, la finalidad última del estudio de las matemáticas tal como lo concibe y defiende -en plena concordancia con los lineamientos del pensamiento ilustrado- el jurista y académico De la Torre<sup>138</sup>; y es en este mismo sentido que subraya:

“Yo no aspiro a la formación de famosísimos matemáticos... [T]odo mi anhelo es que se dé principio, comenzar es lo que importa, que el tiempo nos dirá las utilidades que podemos aprovechar; pues unos conocimientos son consecuencia de otros y los ingenios irán explicando sus alcances a medida de las instrucciones que reciban: así es que... tendremos en pocos años de quien echar mano para las diversas necesidades de la sociedad.”<sup>139</sup>

Es evidente que, a tal respecto, el problema por subsanar es en última instancia un problema educacional; el mismo que, por ejemplo, había percibido y empezado a combatir en la Nueva España José Ignacio Bartolache (1739-1790)<sup>140</sup>, pero que en el caso de Venezuela adquiere un cariz dramáti-

137 *Discurso Económico*, citado en LEAL, *Documentos...*, p. xxxiii; cfr. también FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 52.

138 De la Torre (1750-1804), doctor en derecho civil y canónico, figura sin lugar a dudas entre los personajes importantes de su época. Aparte de rector de la Universidad de Caracas (de 1789 a 1791), fue asesor del Consulado de Caracas (en cuya fundación -en 1793- había participado activamente); fundador, junto con Miguel José Sanz y otros, del Colegio de Abogados (en 1792); y además -según refiere Muñoz García- fundador de “la Academia de Derecho Público y Español, de enseñanza postuniversitaria, adelantándose en ello a México y Lima, cuyas Academias similares no surgen sino hasta 1805 y 1808 respectivamente” [MUÑOZ, “Ambiente...”, p. 49].

139 *Discurso Económico*, citado en FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 56.

140 Recuérdese, por ejemplo, su escrito sobre la “Verdadera idea de la buena física y de su grande utilidad” [N° 2 del *Mercurio Volante*, 1772; reproducido en MORENO, Roberto (ed.), *Antología: Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano*, México, 1994, pp. 241-248], y su insistencia en los aportes de la “buena física” (es decir, la newtoniana)

camente vital: para la joven Capitanía General -dependiente por completo del desarrollo de su agricultura, de su industria y de su comercio para poder progresar e incluso para poder subsistir-, definitivamente no basta con la disponibilidad de libros, la enseñanza de nuevas ideas filosóficas y la búsqueda de sabiduría y erudición; sino que se requiere una decidida orientación de los conocimientos hacia las necesidades reales de la vida en la colonia, hacia sus campos de *aplicación* concretos. En la Universidad de Caracas -así De la Torre-

“nos miramos privados de muchos conocimientos indispensablemente necesarios y muy importantes para los usos y necesidades de la vida civil”<sup>141</sup>;

y en amplios círculos de la *sociedad* venezolana de la época -le secundaría, en su frecuentemente citado *Informe sobre la Instrucción Pública*, el célebre Licenciado Miguel José Sanz<sup>142</sup>-

“[s]e cree generalmente... que basta redactar memorias, tener las borlas de doctor en el sombrero, o vestir hábito de sacerdote o fraile, y que la decencia prohíbe trabajar la tierra y ordena menospreciar las artes mecánicas y útiles.”<sup>143</sup>

para la vida práctica: “es lo que hay de saber de bueno, ...la sola útil de un modo efectivo... Son pocos y sencillos sus principios, ...y las consecuencias interesantes a las ciencias y artes...” [ibid., p. 248]. [Cfr. también BEUCHOT, Mauricio, *Filosofía y Ciencia en el México Dieciochesco*, México, 1996, pp. 92s.] - Otro tanto se podría decir de muchos renovadores hispanoamericanos, como por ejemplo de José Eusebio de Llano Zapata (1716?-1780) en el Perú, de José Celestino Mutis (1732-1808) en la Nueva Granada, de Francisco Javier Espejo (1747-1795) en el Ecuador, o del ya mencionado José Antonio Liendo Goicoechea (1735-1814) en Guatemala [cfr. nota 63] quien, aparte de la reforma universitaria, proyecta concretar el manejo *útil* de la ciencia moderna en el trabajo con los indios [cfr. MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán y BEUCHOT, Mauricio (eds.), *La filosofía en la América Colonial*, Santafé de Bogotá, 1996, pp. 249, 161, 212, 81].

141 *Discurso Económico*, citado en FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 51.

142 Como acertadamente subraya Muñoz García, la relevancia de Miguel José Sanz en la historia venezolana es indiscutible. Basta con recordar “su actividad como Abogado de la Audiencia de Santo Domingo, Relator de la de Caracas, tutor *ad litem* del niño Simón Bolívar, Secretario y Decano del Colegio de Abogados, y, como tal, gestionando la adquisición de una imprenta para Caracas, fundador de la Academia de Derecho Público..., Miembro y Asesor del Consulado” [MUÑOZ, “Ambiente...”, p. 45].

143 *Informe sobre la Instrucción Pública*, citado en QUESADA, Vicente G., *La vida intelectual en la América Española durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires,

Esta peculiar variante de “ignorancia común”, percibida por Navarrete, criticada por Sanz y decididamente enfrentada por De la Torre, se convierte en objeto de muchas otras iniciativas particulares y puntuales en la colonia venezolana de finales del siglo XVIII, las cuales se desarrollan, casi simultáneamente, en varios frentes. Señalemos algunos de ellos.

Ya desde 1760 se había impulsado la fundación de *academias matemáticas* con fines declaradamente prácticos<sup>144</sup>. Así, el establecimiento en Caracas de una Academia de Geometría y Fortificación para la formación “útil” del personal militar, que el coronel de ingenieros Nicolás de Castro había propuesto en ese mismo año, y realizado, con aprobación del gobernador y beneplácito del rey, en el siguiente<sup>145</sup>. Así, también, la creación de la Academia de Matemáticas del capitán de artillería Manuel Centurión en La Guaira, efectuada igualmente en el año 1761 y con aprobación del gobernador, “para instruir la juventud, así militar como política de esta plaza”<sup>146</sup>. Es cierto que -como señala Fernández Heres<sup>147</sup>- carecemos de información exacta respecto a la duración efectiva de ambos planteles (los cuales, promovidos por iniciativas privadas, tuvieron que enfrentar en algún momento considerables problemas económicos); pero es igualmente cierto que ambos llegan a funcionar al menos durante cierto tiempo, y -sobre todo-

1917, p. 195 [según la reproducción del informe en François DEPONS, *Voyage à la partie orientale de la terre-firme dans l'Amérique meridionale*, Paris, 1806].

144 Deben mencionarse también los esfuerzos, desde 1768, de fundar en Caracas -con los bienes de los jesuitas expulsados- un “Colegio de Nobles hijos de esta ciudad... donde se instruyesen... prefiriendo entre las ciencias naturales a que se han de destinar las Matemáticas, ...que como más digna, útil y provechosa entre las de esta clase produciría entre los nobles las buenas consecuencias que son de premeditar, así para la decente y honesta recreación de los ánimos, como para las artes mecánicas”; así como de instalar en la Universidad de Caracas “una cátedra de Matemáticas, tan útil y conveniente para la instrucción de la juventud” [LEAL, *Documentos...*, pp. 21-22, 23]. Lamentablemente, ninguno de los dos proyectos llegó a fraguar; suerte ésta que se repitió años más tarde (en 1800), cuando -a raíz de las diligencias de De la Torre, Francisco de Andújar y otros- el Real Consulado, la Universidad y el Ayuntamiento volvieron a proyectar una cátedra universitaria de matemática [cfr. LEAL, *Documentos...*, p. xxiii; también FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, pp. 62-72]. De hecho, la Universidad de Caracas tuvo que aguardar el año 1827 (cuando ya se había convertido en la Universidad Central de Venezuela) para la instalación de tal cátedra [cfr. LEAL, *Documentos...*, p. xxxvii].

145 Cfr. FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, pp. 46-47.

146 LEAL, *Documentos...*, p. 23; cfr. también FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 47; MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 1678.

147 Cfr. FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 47.

que el espíritu del cual habían surgido refleja claramente la antes mencionada búsqueda del conocimiento *útil*. “Habiéndome parecido útil...” -escribe Centurión en su informe al Consejo de Indias-

“...instruir la juventud... en un asunto tan importante al Real servicio como son las partes de Matemáticas más esenciales para la profesión de artillería e ingenieros... he formado una academia... a donde... se les explica un Curso que contiene la aritmética, [y] los elementos de la geometría ...[;]... un tratado de Trigonometría ...[;]... la Teórica y práctica de niveles ...[;]... el Cálculo ordinario para medir la solidez de cualquier edificio ...[;]... una aplicación general de la Geometría a medir los sólidos regulares e irregulares ...[y]... a la división y medida de los campos en cualquier figura que se dé el terreno ...[;]... el uso geométrico del compás de proporción, manif[estando] con cuanta facilidad se pueden resolver varios problemas con el auxilio de este instrumento ...[;]... los choques y movimientos de los cuerpos acelerados y retardados ...[;]... un tratado de Mecánica... en donde habiendo enseñado las propiedades de Máquinas simples y compuestas y dado de calcular las fuerzas, se hace su uso y utilidad tanto en las maniobras de artillería como en la práctica de las artes ...[;]... un Tratado de Hidráulica... y... un discurso sobre la naturaleza y propiedades del aire, que puede servir... para explicar el efecto de las Máquinas hidráulicas...”<sup>148</sup>

Todo ello (aparte de los propósitos meramente militares), con la evidente finalidad de proporcionar a Venezuela -en palabras de Nicolás de Castro, el fundador de la academia paralela- un “abundante acopio de *ingenieros*... de que al presente totalmente carecemos”<sup>149</sup>. Y si tal vez sea cierto que en 1760 el país aún carece de una actuación masiva de especialistas en ingeniería, ya poco después empieza a perfilarse una presencia nada despreciable de representantes de esa profesión en Venezuela. Sirva de ilustración el simple hecho de que, de todos los documentos sobre cultura venezolana

148 LEAL, *Documentos...*, pp. 25-27. - La enumeración de materias termina con las dos exclusivamente militares: “el Tratado de Fortificación que... se dicta en la Real Academia de Matemáticas de la ciudad de Barcelona... y... el Tratado de Artillería que... se enseña en la Real Escuela de Matemáticas establecida en Cádiz” [ibid., p. 27].

149 Comunicación de Castro al Gobernador de Caracas, 24/07/1760, citada en FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 48 (cursiva mía).

registrados por Enrique Marco Dorta para el período entre 1523 y 1828, casi el trece por ciento trata de asuntos de ingeniería (tales como requerimientos para obras, informes sobre trabajos realizados, solicitudes de pago, etc.); patentizando una -de comienzos del siglo XVII en adelante- creciente presencia y actuación de ingenieros en todas partes del territorio venezolano, la cual se hace especialmente notable entre 1761 y 1810<sup>150</sup>. No cabe duda acerca de la estrecha relación entre los esfuerzos privados por fundar las antes mencionadas academias, y el desempeño activo de los profesionales de ingeniería en el país<sup>151</sup>. Así como tampoco queda duda alguna acerca del nivel de formación de los que llegan desde España para engrosar el grupo de ingenieros en la Capitanía General: el que no se trata -como podría tal vez sospecharse- de simples técnicos o maestros de obra, se halla ampliamente documentado por las consabidas listas de libros. Del capitán de ingenieros Don Esteban Aymerich, por ejemplo, sabemos que entre los libros que, “para su uso, con su equipaje”, se lleva a Caracas a comienzos del año 1775, se hallan 26 tomos de matemática, 8 tomos de física y unos cuantos tomos de fortificación<sup>152</sup>.

Ahora bien, lo que se presupone para los ingenieros -un relativamente alto nivel de instrucción teórica como fundamento de las actividades prácticas- no necesariamente es requerido para otros quehaceres al servicio del progreso; y no todo “saber útil” ha de ser propiamente *ciencia*. Pero ello no significa, por otro lado, que en tales casos pueda prescindirse de la concerniente formación específica. Es éste el segundo frente en que los reformadores de la Venezuela colonial proyectan sus aspiraciones en su lucha contra la “ignorancia común” (a lo Navarrete) y en pro del “conocimiento útil”. El mismo *Discurso* de De la Torre contempla, junto con la ciencia experimental como fundamento del desarrollo social (y con la matemática como piedra angular de aquélla), la no menos cimentadora capacitación de los jóvenes -cada uno según su vocación y aptitudes- en toda clase de oficios:

150 De 3278 documentos registrados, 419 tratan de asuntos de ingeniería; datando, a su vez, 267 (aproximadamente un 63%) de estos últimos del período 1761-1810.

151 Cfr. por ejemplo la tramitación, en 1785, del “memorial de Don José Joaquín de Pineda, que solicita pasar al cuerpo de ingenieros, en atención a haber hecho un curso de matemáticas en la Academia del Puerto de La Guaira” [MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 2550].

152 Cfr. MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 2190.

“para todo...” -así De la Torre- “... hay facultad determinada”, y “los ingenios no son regularmente comunes y regulares para todas las ciencias”, de manera que es preciso proporcionarle a la juventud venezolana “los medios oportunos en que ejercitar su talento”. Pues de lo contrario -enfatisa-

“[l]ejos de ser útiles a la sociedad,... estarán en la república como los forzados en galeras; y... no sólo mirarán con grande odio cualquier ejercicio útil sino que también criarán tedio hasta de sus mismas personas.”<sup>153</sup>

La concreción de semejantes reflexiones se da, durante la segunda mitad del siglo XVIII venezolano, en forma de las llamadas *escuelas patrióticas*, concebidas según el mismo modelo propuesto en España por Campomanes (como se recordará, uno de los pensadores bien conocidos entre los intelectuales venezolanos de la época) en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*<sup>154</sup>, y presente también en la fundación de escuelas artesanales de parte de las Sociedades Económicas Amigos del País (igualmente una creación de Campomanes) en varias regiones hispanoamericanas<sup>155</sup>.

La función de las *escuelas patrióticas* venezolanas es, decididamente, doble: por un lado, obedecen a los esfuerzos de multiplicar las escuelas de primeras letras por todo el territorio, y por otro lado, están dirigidas específicamente a la instrucción en diversas “artes mecánicas”. Adelantándose por unos años al concerniente proyecto pedagógico del célebre Maestro Simón Rodríguez<sup>156</sup>, la primera de tales escuelas se establece (como en muchos ca-

153 *Discurso Económico*, citado en FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, pp. 50-51.

154 También Navarrete, por ejemplo, conocía y elogiaba dicha obra [cfr. nota 130], en la cual -según sintetiza Leal- “Campomanes sugería la necesidad de dar una educación técnica a la numerosa clase de artesanos, operarios y fabricantes. Había que remplazar el saber empírico e imitativo por el conocimiento racional y metódico. Para ello recomendaba, entre otras cosas, el establecimiento de escuelas patrióticas de dibujo al cuidado de las Sociedades Económicas, y escuelas patrióticas de hilar y tejer para recoger e instruir a los mendigos, ociosos y a todos aquellos que no tuviesen un oficio especial, con el fin de capacitarlos de esta manera para la industria popular” [LEAL, *Documentos...*, p. xxxviii].

155 Cfr. LEAL, *Documentos...*, p. xxviii.

156 En 1794, Simón Rodríguez presenta con sus *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras, y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, una doble propuesta al Ayuntamiento de Caracas: la de reforzar y renovar la

sos, por iniciativa individual) en 1782 en la ciudad de Mérida: una Escuela Patriótica de Artes Mecánicas, fundada por el Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui para impartir clases de cerrajería, obra nueva y carpintería<sup>157</sup>.

Poco después -en 1788- y a poca distancia de su ciudad natal -en el pueblo de Ejido-, el mismo Uzcátegui erige, ya a mayor escala<sup>158</sup>, una segunda *escuela patriótica*, dedicada a la enseñanza de “los ejercicios de utilidad propios de cada sexo y las artes u oficios más notorios en el país” -lo cual se traduce en los oficios de carpintería y herrería, y los de hilar y tejer-, y

“para cuyo efecto ha esforzado mucho al exponente la prolija utilísima obra del ilustrísimo señor Campomanes tratado de educación popular de cuyo principio es constante el general adelantamiento y utilidades que en el presente tiempo reporta nuestra Europa.”<sup>159</sup>

Cabe añadir que, “teniéndose por útil, ventajosa y cristiana” tal institución, tanto el Ayuntamiento de Mérida como la Real Audiencia de Caracas habían dado de muy buenas ganas su consentimiento al “honesto proyecto” de Uzcátegui de proporcionar a la juventud andina la oportunidad de “ocuparse con utilidad” (cuanto más que aquél no había solicitado ni un peso de las arcas públicas), de manera que no tarda en expedirse la Real Cédula (19/06/1788), autorizando el funcionamiento del plantel, para que los jóvenes en cuestión puedan llegar a “ser útiles a sí mismos y al Estado”<sup>160</sup>.

instrucción primaria [cfr. FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, pp. 76-81], y (por inspiración -según lo formula Muñoz García- en “la educación politécnica de la Ilustración” [MUÑOZ, “La filosofía...”, p. 20]) la de crear escuelas profesionales abiertas a todas las clases sociales; proyecto éste que volvería a presentar en Bolivia en 1825 (donde las escuelas artesanales no sobrevivirían más de un mes de funcionamiento). Y cabe subrayar con Muñoz que, “si bien el plan de Rodríguez no llegó a ponerse en práctica en Caracas, como sucedió en Bolivia, tampoco sus ideas produjeron la polvareda que levantaron en el hermano País” [ibid.].

157 Cfr. LEAL, *Documentos...*, p. xxxix.

158 Aparte de contar esa segunda escuela con edificio propio, construido en un terreno que el padre Uzcátegui había comprado a tal efecto, también se realizan -a diferencia del caso anterior, como lo hace constar una leve reprimenda en uno de los documentos concernientes [cfr. LEAL, *Documentos...*, p. 295]- todos los trámites ante el Consejo de Indias para obtener la autorización definitiva por Cédula Real.

159 LEAL, *Documentos...*, pp. 294, 296; pasajes pertenecientes, respectivamente, al informe del apoderado de Uzcátegui (1788), y a la carta original de éste (1787).

160 Ibid., p. 300.



En 1799, finalmente, también se le concede al incansable párroco, después de once años de exitoso funcionamiento de la escuela, el permiso de ampliar la misma, integrando al alumnado algunos miembros de los “15 pueblos de indios comprendidos en aquella jurisdicción”, a fin de instruirlos en los oficios no solamente de herrería y carpintería, sino también de albañilería.<sup>161</sup> Cuenta Uzcátegui para ello con el beneplácito de todas las instancias de su solicitud, desde el Ayuntamiento de su ciudad, hasta la majestad real. Pues -según reza en los concernientes documentos- se “gradúa de muy útil y ventajosa a los indios y al Estado la plausible proposición del presbítero Uzcátegui”, mereciéndole esto un especial reconocimiento “al autor de tan útil y acertado establecimiento digno de que se promueva en toda la América”<sup>162</sup>.

El tercer frente de lucha por la difusión del “conocimiento útil” se relaciona con las *innovaciones tecnológicas*, simultáneamente fruto y base del avance de la Nueva Ciencia y su aplicación. En la Venezuela colonial de finales del siglo XVIII, tanto los instrumentos al servicio de observación y experimentación, como las máquinas al servicio de las actividades prácticas (en primer lugar, de la agricultura) llegan a ejercer una fascinación innegable sobre la población en general, y sobre los paladines del progreso en especial. Estando estos últimos, además, muy conscientes de que todo atraso tecnológico se traduce, en última instancia, en una acentuación de la dependencia económica y política contra la cual ya se están empezando a levantar los ánimos de los criollos venezolanos. “[L]os extranjeros...” -enfatisa De la Torre respecto a la maquinaria que tanta falta hace a la agricultura-

“...tienen buen cuidado de negarnos aquellos instrumentos o medios oportunos para los frutos que cultivan ellos..., ...y así sería graduarnos nosotros mismos de poco advertidos, si creyésemos que nos habrán de remitir unas máquinas enteramente perfectas.

161 Según refiere Leal, “[e]n la Escuela Patriótica de Ejido llegó a enseñarse... también alfarería y curtiembre” [LEAL, *Documentos...*, p. xxxix].

162 LEAL, *Documentos...*, p. 303; cfr. también MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 3007, 3037. - La resolución definitiva se expide el 11/02/1799; ciertamente, con algunas modificaciones a la propuesta original de Uzcátegui, relacionadas con la edad de los nuevos alumnos y la duración de su estancia en la escuela (de tal manera que “quando lleguen a la edad de tributar, se hallaran aptos, para hacerlo con menos incomodidad que los otros que carecen de igual modo” [ibid., p. 308]). Sutilezas éstas que oportunamente protegen las arcas reales...

... Si nosotros disfrutásemos aquel beneficio... tendríamos mayor utilidad. ... Las mismas reflexiones pueden hacerse para la Arquitectura civil y para todas las artes ejercitadas en el país.”<sup>163</sup>

No parece tratarse, pues, de una mera ocurrencia poética cuando el mismo De la Torre califica las máquinas que anhela ver en manos de los agricultores venezolanos, como

“unas tropas auxiliares tan esforzadas que con ellas es suficiente para que los labradores se prometan el vencimiento de las más difíciles conquistas.”<sup>164</sup>

Ahora bien, haya o no un mensaje independentista detrás de esas palabras, lo cierto es que, mientras empiezan a visualizar tales -y otras- conquistas, los venezolanos se dejan conquistar, a su vez, por el encanto de las máquinas. Es sintomático al respecto que en un poblado de los inmensos Llanos, Alexander von Humboldt tropezara, a comienzos del año 1800, con un especialista -autodidacta- en física aplicada<sup>165</sup>:

“Encontramos en Calabozo, en el corazón de los Llanos, una máquina eléctrica de grandes discos, electróforos, baterías, electrómetros, un material casi tan completo como el que poseen nuestros físicos en Europa. No habían sido comprados en los Estados Unidos todos estos objetos; eran la obra de un hombre que nunca había visto instrumento alguno, que a nadie podía consultar, que no conocía los fenómenos de la electricidad más que por la lectura del *Tratado de Sigaud de La Fond* y de las *Memorias de Franklin*. El Sr. Carlos del Pozo, que así se llamaba aquel estimable e ingenioso sujeto, había comenzado a hacer máquinas eléctricas de cilindro empleando grandes frascos de vidrio a los cuales había cortado el cuello. Desde algunos años tan sólo pudo procurarse, por vía de Filadelfia, platillos para construir una máquina de discos y obtener efectos más considerables de la electricidad... Nuestra mansión en Calabozo le hizo experimentar una satisfacción del todo nueva. Por supuesto había de dar alguna importancia a los votos de dos viaje-

163 *Discurso Económico*, citado en FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 54.

164 *Ibid.*, p. 53.

165 Henry Leal incluso lo llama el “primer físico empírico del país” [LEAL, H., *La enseñanza...*, p. 13].

ros que podían comparar sus aparatos con los que se construyen en Europa. Yo llevaba electrómetros de paja, de bolilla de saúco, y de hojas de oro laminado, y asimismo una botellita de Leyden que podía cargarse por frotamiento, según el método de Ingenhous, la cual me servía para experiencias fisiológicas. No pudo el Sr. del Pozo contener su alegría al ver por primera vez instrumentos no hechos por él y que parecían copia de los suyos.”<sup>166</sup>

Y el mismo Humboldt -quien, en una carta al gobernador y capitán general Manuel de Guevara Vasconcelos, vuelve a manifestar la admiración que aquel llanero solitario le había inspirado<sup>167</sup> - certifica que Carlos del Pozo y Sucre (1743?-1813), aparte de dedicarse a la exitosa aplicación de los avances en el campo de la electricidad, también se entretiene con, por ejemplo, “observaciones termométricas”<sup>168</sup>. A lo cual podemos añadir, de otra fuente, la fabricación de pararrayos “que coloca en sitios estratégicos de Calabozo a fin de evitar los estragos de las tempestados atmosféricas” y la construcción de canales de avenamiento “para desviar las aguas en época de lluvias”<sup>169</sup>.

166 HUMBOLDT, *Viaje...*, t.3, pp. 240-241. - Continúa Humboldt: “Le mostramos también el efecto del contacto de metales heterogéneos sobre los nervios de las ranas. Los nombres de Galvani y Volta todavía no habían resonado en aquellas vastas soledades” [ibid., p. 241]. Pero -podemos añadir- sí estaban empezando a resonar en Caracas: en el *Arca de Letras* de Navarrete, por ejemplo, encontramos una entrada *Galvanismo* [*Arca* II, p. 266]. (Ciertamente, allí sólo se habla de una “irritación metálica”, alusión apenas indirecta a la electricidad permanente producida por dos metales en contacto, la que -con unos cuantos rodeos- fue descubierta por *Galvani* alrededor de 1788.)

167 “En Calabozo vive un sujeto de poca fortuna, pero de un gran talento mecánico y de bastante instrucción en la física experimental, el subdelegado de la renta de tabaco Don Carlos del Pozo y Sucre. Con sus mismas manos y sin haber nunca visto cosa semejante, ha construido en Calabozo una máquina eléctrica que se puede comparar con las mejores en España y en Francia. No tengo nada que añadir sobre este talento, porque ya sé que Us. lo honra con su protección” [HUMBOLDT, *Viaje...* t.5, p. 249].

168 HUMBOLDT, *Viaje...*, t.3, p. 278.

169 *Diccionario de Historia de Venezuela* (Fundación Polar), Caracas, 1988; citado en LEAL, H., *La enseñanza...*, p. 32. - Cabe mencionar además un documento de 1804, en el cual el gobernador de Caracas informa al ministro de Hacienda que “Don Carlos del Pozo y Sucre es el indicado para ocupar el puesto de director de las obras de caminos, aunque es un poco anciano” [MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 3153]; tratándose posiblemente del mismo físico e ingeniero autodidacta que tanto había impresionado a Humboldt. (Existen también varios documentos -de 1784 a 1788- relacionados con un “Don José del Pozo y Sucre”, ingeniero y teniente coronel, quien pasa mucho tiempo en

Desde luego, Carlos del Pozo es un caso especial: con toda seguridad, talentos de su calibre aún no abundan en la Venezuela de fines del siglo XVIII. Pero sí abunda el general *interés* por los avances tecnológicos y técnicos. Humboldt lo confirma constantemente en los relatos de sus viajes por tierras venezolanas<sup>170</sup>: así como queda patente la fascinación que despiertan los instrumentos de observación y medición, así también se percibe un creciente esfuerzo por mejorar las maquinarias disponibles, especialmente en el área de la agricultura. Trátese de máquinas hidráulicas para irrigaciones artificiales (cuyo estado poco avanzado no se debe sino a la inercia del gobierno al no reaccionar a los proyectos de perfeccionamiento)<sup>171</sup>, o de molinos de ruedas hidráulicas para los trigales<sup>172</sup>, o de las máquinas desmotadoras de algodón construidas por un mayordomo merideño<sup>173</sup>; en todas partes del país parece intentarse realizar lo que De la Torre -aludiendo a la utilidad que incluso los tornos aún poco avanzados tienen para la agricultura venezolana<sup>174</sup> - había exigido en su *Discurso*: la capacitación de amplios contingentes de la población para perfeccionar y controlar la maquinaria del “estómago del Estado”, la agricultura. Es cierto que, al igual que en el ámbito educacional, las concernientes iniciativas son frecuentemente particulares; pero también se percibe, en la colectividad y sus representaciones, una creciente valoración de semejantes esfuerzos. Sirva de ilustración un documento de 1789, en el cual el Cabido de Maracaibo elogia las actividades

Trinidad y quien quizás sea un pariente o incluso hermano de nuestro Don Carlos [cfr. *ibid.*, n° 2516, 2556, 2559, 2566, 2604, 2620, 2621, 2629, 2637, 2717].

170 También tropieza Humboldt ocasionalmente con curiosidades como un *cosmorama* delante del cual se congregan en la noche los pobladores de la Villa del Cura (cerca del Lago de Valencia), “para admirar... las vistas de las grandes capitales de Europa” [HUMBOLDT, *Viaje...*, t.3, p. 192].

171 Cfr. HUMBOLDT, *Viaje...*, t.1, p. 397. - De los textos del mismo Humboldt nos consta que en amplias partes de Venezuela estaba el ingenio de los criollos al servicio de la irrigación de los campos, un problema de suma importancia, pero cuya solución solía depender de las iniciativas particulares [cfr. p.ej. HUMBOLDT, *Viaje...*, t.3, pp. 66-67, 69, 109, 110, 112].

172 Cfr. *ibid.*, t.3, p. 81.

173 Cfr. *ibid.*, t.3, p. 167.

174 “[A]unque imperfectos, ...con ellos han recibido los agricultores o industriosos indecibles ventajas; pues con este auxilio hace un hombre solo lo que no podrían ejecutar diez o doce” [*Discurso Económico*, citado en FERNÁNDEZ HERES, *La educación...*, p. 53].

del gobernador Joaquín Primo de Rivera, respecto a “la siembra de algodón y la construcción de tornos y prensas”, derivando de allí su solicitud de que dicho gobernador continúe en su cargo<sup>175</sup>.

A su vez, tal creciente respeto por las aplicaciones técnicas se refleja, como es de suponer, en los diversos textos venezolanos de la época. La obra enciclopédica de Navarrete constituye un buen ejemplo al respecto. Aparte de referirse a (y explicar algunos detalles de) diferentes instrumentos de observación y medición -en especial, distintos tipos de telescopios y de relojes-<sup>176</sup>, describe, por ejemplo, la máquina eléctrica de Guericke, la bomba de vacío de Boyle, y el globo aerostático de los hermanos Montgolfier<sup>177</sup>; todo ello con indiscutible interés y evidente fascinación.

175 MARCO DORTA, *Materiales...*, n° 2755.

176 Cfr. *Arca* I, pp. 506, 612-616.

177 Cfr. *Arca* II, p. 366; I, p. 530; I, p. 454 y II, p. 200; cfr. también KNABENSCHUH, “Enciclopedismo...”, pp. 56-60. - A fin de apreciar la relativa actualidad de las anotaciones de Navarrete, conviene recordar algunos datos concretos: 1.- Otto von Guericke (1602-1686), físico alemán, continuó el trabajo de Gilbert (mecanizando el acto de frotar el ámbar u otra sustancia) con el invento de una máquina eléctrica, un aparato mediante el cual se inducía una carga a una esfera de azufre que giraba (gracias a una manivela que daba movimiento rotatorio a un eje), apoyando la mano sobre ella. Si además Navarrete se está refiriendo ya a la combinación de tal máquina con la así llamada *botella de Leyden*, inventada en el mismo siglo en que escribe su *Arca*, no queda totalmente claro en el texto; pero es bastante probable, puesto que habla de un “tubo de cristal” mediante el cual se introducen “los corpúsculos extraídos de los cuerpos eléctricos” (es decir, la carga) “en el cuerpo en que se quiere hacer alguna operación”. (La *botella o vaso de Leyden* -el primer condensador- se inventó en 1745 por el físico holandés Pieter van Musschenbroek de la Universidad de Leyden -el mismo que adquiere tanta importancia en los *pensa* de estudios de las universidades hispánicas- y el físico alemán Ewald Georg von Kleist. Se trataba de una botella de cristal llena de agua y cerrada, con un alambre que traspasaba el tapón y estaba en contacto con el agua. La botella se cargaba poniendo la parte saliente del alambre en contacto con un dispositivo eléctrico, que solía ser una máquina en que la carga se creaba por frotamiento. Si después se tocaba el alambre con la mano, se producía una fuerte descarga.) 2.- Robert Boyle (1627-1691), físico y químico británico, inició en 1657 la construcción de una *bomba de aire o de vacío* (mejorando la que, siete años antes, había inventado Guericke). Gracias a ese artefacto hizo en 1662 uno de sus famosos descubrimientos (la *ley Boyle-Marionette*, acerca de la compresibilidad del aire). Si aquel invento que atrae la curiosidad de Navarrete es realmente el modelo original de Boyle, o su versión mejorada (que construyó en 1674 con ayuda de su asistente Papin), no

A este respecto, la actitud de nuestro franciscano caraqueño se asemeja considerablemente a la que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se hace sentir en muchas otras regiones de las colonias hispánicas. Bastará con recordar, por ejemplo, la exaltación de los avances tecnológicos de parte de ciertos ilustrados -¡y científicos!- novohispanos como Velásquez, Gama, Alzate y Bartolache, unidos en su empeño de -según lo formula Joaquín Velásquez de León (1732-1786)- “realzar el [mérito] de los inventores y perfeccionadores de los instrumentos que hoy logramos y la dicha de haber nacido en el siglo culto que hoy vivimos”<sup>178</sup>.

En lo que concierne, finalmente, a la incorporación de los avances tecnológicos en el campo educacional venezolano, cabe recordar que, con la ya mencionada biblioteca del obispo Manuel Cándido de Torrijo, llegan a Mérida (y a su seminario), en 1792, “varias máquinas de física hechas en Madrid, 36 anteojos de larga vista, 19 anteojos venecianos, 2 conductores de

se puede deducir del texto caraqueño. Pero, en todo caso, se trata de un artefacto moderno, y además del más avanzado que en ese campo existía hasta mediados del siglo XIX. (Fue Heinrich *Geissler*, quien dio el siguiente paso en materia de producción de vacío con fines experimentales. En 1855, aprovechando el descubrimiento de *Torrice-lli* -que había llevado al invento del primer barómetro-, creó una bomba de aire en la que sustituyó las partes mecánicas movibles por una columna de mercurio.) 3.- En 1783, los hermanos Joseph Michel y Jacques Étienne *Mongolfier* (1740-1810 y 1745-1799) lograron que sus primeros *globos aerostáticos* llenos de aire caliente se mantuvieran durante cierto tiempo en el aire. En el mismo año 1783, el físico francés Jacques Alexander César *Charles* (1746-1823) construyó varios globos, utilizando *hidrógeno* como alternativa más eficiente que el aire caliente. Esas “máquinas voladoras”, que causaron furor en en amplias partes del mundo, también eran bien conocidas en Caracas: en el año 1785 -escribe Navarrete- “ha habido infinitas aquí en nuestra ciudad de Caracas, de día y de noche; y en este nuestro convento se echaron a volar dos” [*Arca* II, p. 200].

178 *Descripción del Valle de México* (aprox. 1774), en MORENO, *Ciencia...*, p. 106. - En esta misma tónica, subraya Antonio de León y Gama (1735-1802) que “es necesario dar noticia de los instrumentos” con que se realizan las observaciones [*Observación del eclipse de sol del 24/06/1778*, *ibid.*, p. 183]; insiste José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799) en la importancia de la invención y construcción de nuevas máquinas para las exigencias de la vida práctica, tales como la máquina de vapor, la cual describe en todos sus detalles a fin de hacer ver “las ventajas de una máquina tan útil” [*Máquina de vapor* (1768), *ibid.*, p. 201]; y publica el ya antes mencionado José Ignacio Bartolache, en los números 3 y 4 de su *Mercurio Volante* (1772), un texto dedica-

hojalata de la máquina eléctrica”<sup>179</sup>, y, muy probablemente -aparte de la máquina eléctrica completa-, también una bomba de vacío<sup>180</sup>; con el evidente propósito de reforzar los estudios de las ciencias experimentales con la ayuda de los concernientes instrumentos. Lo cual, a más tardar en los umbrales del siglo XIX, también se hace costumbre en la Universidad de Caracas, no obstante su inalterada situación estatutaria. Así, por ejemplo, en los cursos de filosofía que dicta a partir de 1800 Alejandro Echezuría, declarado seguidor de Marrero: “[T]uvimos lugar...” -refiere uno de los participantes-

“...de estudiar con él entrando en los diferentes ramos de la física y de las matemáticas con instrumentos. En efecto, por una suscripción pecuniaria, compramos globos de geografía y cosmografía y astronomía; telescopio, microscopio, termómetros, barómetro, máquina eléctrica y una pila galvánica que construimos nosotros mismos. No ignorábamos el manejo de la pantómetra y de la plancheta, grafómetro y teodolito. Ensayamos el plano de Caracas, y yo lo dibujé. - En fin, cuando no de todo ilustrados, por lo menos estábamos con noticias curiosas de todos estos ramos”<sup>181</sup>.

Y de tal manera se cierra el círculo: del interés por las ciencias exactas y experimentales en tanto que *útiles* para el progreso a través del resultante avance tecnológico, se llega inevitablemente a apreciar cada vez más la *uti-*

do específicamente a la “Noticia y descripción de los instrumentos más necesarios y manuales que sirven a la buena física” [ibid., pp. 249-264].

179 LEAL, H., *La enseñanza...*, p. 30. - García Chuecos habla al respecto de “un gabinete de física, un globo celeste y otro terrestre, [y] una máquina eléctrica” [GARCÍA CHUECOS, *El Real Colegio...*, p. 30].

180 En un inventario realizado en el año 1816, se registran, entre los muebles del seminario, “la caja de la Máquina Eléctrica con cinco tubos y otros tantos vasos, otra id. de la Neumática con algunas piezas de metal amarillo” [LEAL, *Documentos...*, p. 329].

181 Memorias del Dr. José de la Cruz Limardo (1841), citadas en LEAL, H., *La enseñanza...*, p. 38. - En su texto, José de la Cruz dice referirse al año 1803; pero es de suponer que lo mismo valía ya para el año 1800. Echezuría, quien figura -según la lista de nómina elaborada por Leal [cfr. LEAL, *Historia...*, pp. 400-410]- como catedrático de filosofía de 1800 a 1804, y de 1806 a 1813, fue -conforme señala Muñoz García- no sólo “el que por más tiempo enseñó Filosofía en la Universidad”, sino también “el mayor propulsor de las ideas de Marrero”; ganándose, como tal, las consabidas amonestaciones de parte de las fuerzas conservadoras del claustro, una de ellas precisamente por “cobrar a sus alumnos ‘exacciones de dinero para compra de maquinaria y mapas’” [MUÑOZ, “La filosofía...”, p. 24].

lidad de éste (y de la concerniente aplicación técnica), no solamente para los quehaceres prácticos, sino también para el estudio y el subsiguiente desarrollo de aquéllas. La máquina de la Ilustración se encuentra en marcha.

## VI

Hasta aquí nuestro recorrido en el intento de explicar la relación aparentemente paradójica entre el clima a todo trance ilustrado que reinaba en la Venezuela colonial a finales del siglo XVIII, y las quejas de un intelectual como Juan Antonio Navarrete sobre la “ignorancia” de muchos de sus conciudadanos “borlados”. Hemos visto que, si bien la opinión de Navarrete lleva el innegable sello de su peculiar carácter (y también, posiblemente, de sus frustraciones personales en lo que respecta a su propia carrera académica), el juicio expresado parece no obstante reflejar una común preocupación que reinaba entre muchos intelectuales de su sociedad, relativamente pobre en recursos económicos pero tanto más rica en iniciativas individuales en pro del progreso: la preocupación -muy propia de la Ilustración- por una mayor difusión de un *conocimiento* “útil”, entendido éste como opuesto a la especulación meramente contemplativa, y como dirigido expresamente a los requerimientos de la vida práctica en la colonia. Interpreto tal tendencia de acentuar específicamente *esta* vertiente del pensar y sentir ilustrado, como un mecanismo de sobrevivencia económica y cultural.

Cabría añadir, a modo de epílogo, una reflexión final, inspirada en el hecho de que la situación descrita no deja de recordar aquel otro concepto de *utilidad* que fundamentara, en su momento, el pensamiento hispanoamericano político, social y filosófico desde los albores de las respectivas Independencias: la noción de “utilidad pública” en tanto que exigencia social al desarrollo de cualquier sistema teórico. Recordemos, por ejemplo, las palabras del filósofo argentino Juan Bautista Alberdi en su búsqueda de una “filosofía del día”, tal como la prefigura en su célebre texto *Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea* (1840):

“Vamos a estudiar filosofía evidentemente: pero a fin de que este estudio, por lo común tan estéril, nos traiga alguna ventaja positiva, vamos a estudiar... no la filosofía en sí,... sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato... - En América no es admisible la filosofía en otro carácter. Si es posible decirlo, la América practica lo que piensa la Europa. ... Nuestra filosofía será... una



serie de soluciones dadas a los problemas que interesan a los destinos nacionales... [L]a filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto."<sup>182</sup>

Es obvio, entonces, que -según lo formula Javier Sasso- "para Alberdi, el estudio filosófico est[á] condicionado por su valor instrumental, y..., de no tener tal valor, no le queda ningún otro"<sup>183</sup>; posición ésta que ya había defendido -y, si cabe, incluso con mayor claridad- dos años antes:

"Ciencia que no ha de ser aplicada, que no ha de tener su fin sino en sí misma, es ciencia estéril y para nada. La filosofía es para la política, para la moral, para la industria, para la historia, y si no es para todo esto, es ciencia pueril y fastidiosa."<sup>184</sup>

Ahora bien, no es ningún secreto que precisamente postulados como los alberdianos constituyeron -y siguen constituyendo en nuestros días<sup>185</sup>- los lineamientos de amplios contingentes de la *filosofía hispanoamericana*.

182 *Ideas...* [*El Nacional*, Montevideo, 02/10/1840], citado en SASSO, Javier, *La filosofía latinoamericana y las construcciones de su historia*, Caracas, 1998, pp. 76-77, 79. - Como se recordará, se trata de un escrito de la época de exilio de Alberdi, relacionado con el curso de filosofía a impartirse en el Colegio Oriental de Humanidades de Montevideo.

183 SASSO, *La filosofía...*, p. 87.

184 En *El Nacional*, Montevideo, 19/12/1838; citado en SASSO, *La filosofía...*, p. 87. - Se trata de uno de los artículos pertenecientes a la polémica Alberdi-Ruano, e iniciada por una crítica de Alberdi a los cursos de filosofía dictados en la universidad. - En este contexto, y respecto a ambos escritos (de 1838 y 1840), cabe aclarar -como advierte Javier Sasso- "a qué se renuncia bajo la acusación de esterilidad o escaso interés: no a la compleja maquinaria ontoteológica de la Escolástica, corriente ésta a la que ni siquiera ve como un adversario de bulto sino... a la Ideología, esto es, a la gnoseología empirista con la que aquella maquinaria había sido desmontada, por lo menos a juicio de los entendidos o de quienes pasaban por tales" [SASSO, *La filosofía...*, p. 77]. De allí que, por ejemplo, sus elogios de las enseñanzas de su ex-profesor de filosofía en Buenos Aires, Diego Alcorta, "siempre van..." -así Sasso- "...por caminos ajenos a los de la *teoría* filosófica" [ibid., p. 117; cursiva mía], enfocando más bien el talento del docente de establecer las conexiones visibles con la realidad social que -según Alberdi- constituyen la esencia del quehacer filosófico: "¡Qué enseñanza aquella de don Diego! ¡Qué sentido práctico! ¡Qué sensatez para mantenerse en el terreno de lo intelectual y de lo útil!" [citado en SASSO, *La filosofía...*, p. 117].

185 Me abstengo en este lugar de cualquier intento de evaluar tales tendencias (incluyendo la polémica entre "americanistas" y "universalistas"). Respecto a la pregunta de si efectivamente es *factible* partir, en el momento histórico actual, de postulados como -por ejemplo- los de Alberdi, véase el excelente análisis de Javier SASSO [*La filosofía...*].

Como en la época de Alberdi (y de Domingo Faustino Sarmiento, por ejemplo), continúa siendo, en su mayor parte, una “Filosofía de la vida”<sup>186</sup>, entendiéndose que esa *vida* es el ámbito de necesidades dentro de ciertas constelaciones sociales y situaciones históricas concretas. Las nociones de *utilidad, uso práctico y aplicabilidad* -en su vertiente política y social- se han solidificado, convirtiéndose en los pilares centrales de ese pensamiento filosófico dedicado expresamente a enfrentar los problemas específicos de la realidad vital en los países de la América hispánica.

No me parece nada descabellado, por tanto, suponer que la búsqueda del “conocimiento útil” que caracterizaba el pensamiento hispanoamericano a finales de la época colonial -acentuándose especialmente en aquellas regiones que, como la Capitanía General de Venezuela, tuvieron que luchar por la mera subsistencia económica- no constituyó sino el primer peldaño hacia la posterior “*filosofía útil*” en tanto que filosofía “desde lo americano” y/o “para lo americano”<sup>187</sup>. Lo que cambia es el centro de gravedad de la respectiva actitud: de la aplicación tecnológica y técnica de los avances científicos, el interés se traslada a la aplicación política y social de las ideas filosóficas.

Si tal interpretación es correcta, no pocas facetas del pensamiento venezolano (e hispanoamericano) actual se nos revelan como herencia directa de un capítulo de la historia occidental que muchos pensadores contemporáneos preferirían olvidar: la época colonial hispanoamericana. Sugerencia ésta que quisiera dejar como hipótesis de trabajo para futuras investigaciones históricas y -sobre todo- filosóficas. Sólo me atreveré a adelantar la sospecha de que muy probablemente semejantes estudios corroborarían la -en el presente artículo apenas esbozada- impresión de continuidad intelectual.

186 Cfr. ROIG, Arturo Andrés, *Caminos de la Filosofía Latinoamericana*, Maracaibo, 2001, p. 26.

187 También Arturo A. Roig, uno de los máximos exponentes de la filosofía hispano- (y latino-) americana actual, señala a pensadores como Alberdi y Sarmiento como herederos “de nuestros ilustrados primeros” [ROIG, *Caminos...*, p. 21].